



Repositorio Digital Institucional
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús
Secretaría Académica
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Elisa Noemí Lencina
elisalencina@yahoo.com.ar

La implementación de la ley 26.061 en el Hogar Infantil Bethel de City Bell desde el año 2010 hasta el año 2014

Trabajo Final Integrador presentado para la obtención del título de Licenciatura en Trabajo Social del Departamento de Salud Comunitaria

Tutor
Mirta Carnevali

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).
This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa).

Cita sugerida

Lencina, E. N. (2019). *La implementación de la ley 26.061 en el Hogar Infantil Bethel de City Bell desde el año 2010 hasta el año 2014* (Trabajo Final Integrador) Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud comunitaria. Disponible en:
<http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/LicTS/Lencina E Implementacion 2019.pdf>

Condiciones de uso

www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso



www.unla.edu.ar
www.repositoriojmr.unla.edu.ar
repositoriojmr@unla.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Departamento de Salud Comunitaria

Ciclo de Complementación Curricular Carrera de
Trabajo Social

“La implementación de la ley 26.061 en el Hogar Infantil Bethel de
City Bell desde el año 2010 hasta el año 2014.”

Elisa Noemí Lencina D.N.I. 30.054.229

LANÚS 2019

INDICE

AGRADECIMIENTO	4
INTRODUCCIÓN	5
FUNDAMENTACIÓN	7
CAPITULO NºI	12
“ESTO DICEN LOS AUTORES AL RESPECTO”	12
¿DE QUÉ SE TRATA EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO?	12
¿QUÉ ES EL SABER COTIDIANO?	19
¿DE QUÉ HABLAMOS, CUANDO HABLAMOS DE DISPOSITIVOS?	21
CAPITULO Nº II	28
LA COTIDIANEIDAD EN EL HOGAR.....	28
HACIENDO UN POCO DE HISTORIA.....	28
PRIMEROS CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS HOGARES	29
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	30
SANCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL	31
CONOCIENDO EL HOGAR	32
MISIÓN DEL HOGAR.....	33
ORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL HOGAR	35
ADULTOS DEL HOGAR	36
ACTIVIDADES EXTRAS AL HOGAR.....	37
UN DÍA EN EL HOGAR	38
DESAYUNO.....	39
ALMUERZO.....	39
DURANTE EL HORARIO DE LA SIESTA.....	40
MERIENDA.....	40
CENA Y DESCANSO	41
PENSANDO EN LA COTIDIANEIDAD EN EL HOGAR	42
NORMAS NO VERBALES	42
NATURALIZACIÓN DE LAS NORMAS.....	43
NORMAS IMPLÍCITAS Y REALIZADAS POR TODOS	44
TIEMPO LIBRE Y ESPARCIMIENTO	46
CAPITULO Nº III	48
CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA	48
MACRO INFRAESTRUCTURA.....	48
MICRO INFRAESTRUCTURA	49
CASA DE LAS NENAS.....	50

DEPARTAMENTO DEL MATRIMONIO REFERENTE DE LA CASA DE LAS NENAS	51
CASA DE LOS NENES.....	52
HABITACIONES DE LA CASA DE LOS NENES.....	52
DEPARTAMENTO DEL MATRIMONIO REFERENTE DE LA CASA DE LOS NENES	53
CASA DE LOS ADOLESCENTES.....	53
HABITACIONES DE LA CASA DE LOS ADOLESCENTES.....	54
DEPARTAMENTO DEL MATRIMONIO REFERENTE DE LA CASA DE LOS ADOLESCENTES.....	54
¿CAMBIOS SUPERFICIALES O REALES?	55
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	55
RECREACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR	55
NUEVA LEY DE PROTECCIÓN.....	56
CAPÍTULO Nº IV	58
FORMAS DE RELACIONARSE	58
TODAS HACEN ALGO.....	58
PERMISOS Y SALIDAS	59
DECISIONES DE LA CASA	60
PENSEMOS EN ESTE CASA	61
LOS VARONES SON CHICOS PARA HACER LAS TAREAS DOMÉSTICAS	62
EN ESTA CASA DECIDE LA MUJER	62
LOS HOMBRES NO LIMPIAN.....	63
LAS DECISIONES SE TOMAN EN CONJUNTO.....	65
SALIDAS Y PERMISOS	66
PARA SEGUIR PENSANDO	67
CAPITULO NºV	71
REFLEXIONES FINALES. RETRATOS Y PERSPECTIVAS	71
DISPOSICIÓN DE LOS DIFERENTES MIEMBROS DEL HOGAR	72
¿CAMBIOS REALES?	73
¿CONVIVENCIA O TRANSICIÓN DE PARADIGMAS?.....	75
¿CONVIVENCIA FAMILIAR O SUPERVISIÓN ADULTA?	76
PARA FINALIZAR.....	78
Bibliografía	81
ANEXOS	83
ENTREVISTAS	83
OBSERVACIONES	99

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios, que hizo que esta tesis sea posible...

A mi familia, gracias por estar siempre que los necesité.

Por bancarme en las ausencias necesarias y por los silencios oportunos.

A mi madre y padre, Blanca y Faustino, que con su ejemplo me impulsaron a estudiar y me mostraron que ese era el camino por el que debía andar.

A Jaquelina y Andrés que hicieron que el proceso sea más divertido junto a ellos.

A mis amigas por darme ese “mate extra” que necesité en los momentos críticos y por empujarme cuando fue determinante.

A cada uno de los profesores, por mostrarme el camino hacia donde quería dirigirme.

Al profesor Miguel Trotta, que con su paciencia y dedicación hizo que pudiera ver que la tesis podía ser posible; a la profesora Regina Caferrata por guiarme para encontrar el tema que quería investigar.

A la tutora que cualquiera quisiera tener, Mirta Carnevali, la aventura de escribir esta tesis, se pareció a una montaña rusa, y ella siempre me acompañó en cada una de las subidas y bajadas.

Si hubiera faltado alguna de estas personas, éste trabajo nunca se hubiera podido realizar.

A todas y cada una de esas personas; nada más y nada menos que

GRACIAS!!!

*“...la protección de los derechos de todos los niños y niñas
es un enorme desafío que interpela fuertemente
a todos los sectores de la sociedad.”*
Andrés Franco, Gabriel Lerner

INTRODUCCIÓN

Todos los días, en los diferentes medios de comunicación, escuchamos noticias relacionadas a diferentes situaciones de vulnerabilidad que afecta a muchos niños del país. Abandono, violación, desnutrición y la lista sigue. Es por eso que la ley 26.061, se creó para que se terminen esas situaciones de vulnerabilidad, que tenían de protagonista a los niños, niñas y adolescentes.

Este trabajo intentará visibilizar la situación en la que se encuentran las instituciones de alojamiento de carácter convivencial, conocidos como “Hogares de niños” (que proponen el funcionamiento familiar) y cómo dan respuesta a dos demandas antagónicas y paralelas. Por un lado la demanda de todos los niños, niñas y adolescentes; ahora sujetos de derechos, donde sus opiniones valen y mucho. Por otro lado, la demanda propia de la ley donde no se contempla la figura de Hogar, ya que considera que los niños, niñas y adolescentes, deben pasar esa etapa de la vida en el ámbito familiar.

En el medio de ambas demandas, se encuentran los adultos responsables de dicha institución, estas personas serán los protagonistas de la investigación, pues ellos poseen la información necesaria para reconstruir el proceso por el cuál debieron pasar las instituciones de alojamiento de carácter convivencial y así dar respuesta a las demandas de los niños, niñas y adolescentes y las demandas que surgen de la promulgación de la ley.

Con una mirada social y a la luz de los diferentes autores de esta disciplina se realizará una breve reseña de lo que sucedió para dar claridad a esta problemática y así conocer las diferentes estrategias que llevaron adelante para dar respuesta a las demandas antes mencionadas y así comprender el escenario socio histórico amplio y su significado para la vida interior y trayectoria de los niños, niñas y adolescentes. Resultaría equivocado pensar que lo macrosocial no afecta la intimidad de los distintos actores.

FUNDAMENTACIÓN

La Ley 26.061 se creó con el objetivo de proteger integralmente los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en la república Argentina, los que son irrenunciables, interdependientes, indivisibles e intransigibles, con la finalidad de garantizar que sean ejercidos y disfrutados en forma plena y permanente, buscando así el interés superior de los mismos. Es por eso que esta ley deshizo la ley anterior del patronato, la Ley 10.903, donde los niños no eran considerados sujetos de derecho sino objetos de derechos, y se los nombra como menores, quedando la Patria Potestad en manos de los padres y en caso excepcional en manos del Estado, a través de los Jueces del Consejo Nacional del Menor y del Ministerio Público de Menores. En la nueva ley consideran a los niños sujetos de derecho. La no institucionalización es uno de los puntos, y la separación de sus familias es solo excepcional. Es por eso que los hogares de niños necesitaron reorganizarse, en varios aspectos, y así ser verdaderas instituciones que generen las subjetividades de aquellos niños, niñas y adolescentes y que sea un lugar donde realmente se cumplan sus derechos, sobre todo el de ser oídos y el de respeto del pleno desarrollo personal, ya que durante el paradigma anterior, eran soslayados en la mayoría de los casos. Es por eso que se crearon nuevos organismos que se encarguen de fomentar y alentar mejores condiciones, en términos profesionales y materiales, para restituir verdaderamente sus derechos.

Los hogares de niños ante la ley 26.061, sufrieron cambios en la organización. Pero en realidad *¿esos cambios son profundos o más bien superficiales? ¿La nueva organización es la anterior alterada en sus aspectos formales? ¿Existen cambios radicales en la misma?*

Este trabajo tratará de responder esas preguntas y detectar aquellos aspectos que se tuvieron que modificar, tanto los legales como

materiales, para poder seguir funcionando y restituir los derechos, que por algún motivo, fueron vulnerados y resolvieron que lo mejor para ellos fue la institucionalización (¿será lo mejor?). También cómo éstos superaron los obstáculos que se le presentaron para realizar sus tareas de acuerdo a la ley, y así, poder reconstruir los procesos, sabiendo que los recursos son siempre escasos.

Identificar los puntos fuertes y las debilidades en el Hogar, en relación a la implementación de la Ley. Pero sobre todo poder conocer cómo fue el proceso en el que se implementó la ley, y que papel cumplió la misma en los cambios que se realizaron, qué mecanismos utilizó el hogar para poder responder a las nuevas exigencias que se plantean en la ley. También en qué consiste la nueva organización y las contradicciones que se presentan. En pocas palabras contrastar lo que “debe ser” según la ley y lo “que es realmente” en la vida cotidiana del hogar.

Luego de realizar la reconstrucción, se analizarán críticamente los procesos, destacando las ventajas, desventajas y alcances de dicha implementación e identificarán las estrategias que se llevaron a cabo para cada modificación, y si éstas dan una verdadera respuesta satisfactoria. Las nuevas prácticas del Estado, intentan dar una respuesta más justa, igualitaria y respetuosa hacia los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El presente trabajo intentará explicar:

“La implementación de la ley 26.061 en el Hogar Infantil Bethel de City Bell desde el año 2010 hasta el año 2014 ¿Verdadera protección o simple simulación?”

Teniendo como supuesto de investigación que:

“Los hogares de niños ante la ley 26.061, sufrieron cambios en la organización. Pero en el caso del Hogar Infantil Bethel de City Bell, esos cambios son superficiales, la nueva organización es la anterior alterada en sus aspectos exteriores, no existen cambios radicales en la misma.”

Para dar respuesta se reflexionará acerca del impacto de la Ley 26.061 en la organización de los hogares a través del estudio del Hogar infantil Bethel de City Bell, desde el año 2010 hasta el 2014.

Intentando conocer la totalidad del tema considerando los siguientes aspectos a la hora de investigar:

*Identificar las modificaciones introducidas en el Hogar de niños y niñas Bethel a partir de la implementación de la Ley 26.061

*Analizar críticamente el impacto de la Ley 26.061 en el funcionamiento del Hogar y sus implicancias para los niños y niñas que viven en el mismo.

*Identificar las estrategias positivas y negativas de la nueva organización en el Hogar de niños y niñas Bethel.

El trabajo se realizará a través de una investigación cualitativa, mediante ésta se reflexionará de manera sistemática y crítica con el fin de interpretar los hechos de un determinado proceso en un tiempo y espacio determinado. Según la clasificación de Sabino se llevará a cabo una investigación descriptiva.

“Las investigaciones descriptivas se proponen conocer grupos homogéneos de fenómenos utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. No se ocupan, pues,

de la verificación de hipótesis, sino de la descripción de hechos a partir de un criterio o modelo teórico definido previamente.”¹

La recolección de información se realizará a través de entrevistas individuales al personal permanente y voluntario, protagonistas del proceso de transformación. La entrevista es una de las técnicas más importantes del Trabajo Social, definiendo a la misma, de la siguiente manera: *“La entrevista es una interacción a partir de una conversación entre dos personas o más personas con un propósito deliberado y mutuamente aceptado por los participantes, a quienes se les denomina:*

-Entrevistador, es quien dirige y conduce la entrevista, su formación le permite relacionarse con las personas y plantear una serie de acciones alrededor del motivo de la entrevista.

-Entrevistado, persona que proporciona y/o demanda información, solicita ayuda o consejo.”²

La entrevista tiene dos dimensiones, como técnica y como proceso de interacción social. En esta investigación se valorará la dimensión técnica, que es un procedimiento sistemático para cumplir con los propósitos planteados.

En esta investigación, la entrevista irá dirigida a los aspectos que estén relacionados a la temática que se investiga y no necesariamente es la que le interesa informar a los entrevistados.

La entrevista estará orientada a obtener información, por tal motivo serán de tipo individual a fondo, este tipo de entrevista se caracteriza por una indagación extensa y preguntas abiertas, para que los entrevistados respondan con sus propias palabras y dentro de lo que en ese momento quieran contar.

¹ SABINO, Carlos, *Cómo Hacer Una Tesis y elaborar todo tipo de escritos*, Lumen /Humanitas, Buenos Aires, 1.998

² CACERES C., Leticia - OBLITAS B., Beatriz- parra P., Lucila, *La Entrevista en Trabajo Social*, Espacio, Buenos Aires, 2.000

También con observaciones de los diferentes momentos que se desarrollan en el mismo, como la merienda, los juegos, la realización de las tareas etc.

CAPITULO N°1

“ESTO DICEN LOS AUTORES AL RESPECTO”

En este capítulo se intentará aclarar los términos que se utilizarán en el trabajo, desde la teoría consultada y a la luz de los diferentes autores.

¿DE QUÉ SE TRATA EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO?

Dos expresiones importantes a tener en cuenta durante todo el proceso de esta investigación es la de “objetos de derecho”, y “sujetos de derecho”, cada expresión corresponde a un paradigma diferente y por lo tanto a un modo de considerar a los niños y niñas. El primero corresponde a la Ley 10.903, la de Patronado de menores. En esta Ley los niños eran considerados objetos de derechos, donde los adultos decidían lo que consideraban mejor para ellos. El segundo corresponde a la Ley 26.061, donde los niños y niñas son considerados sujetos de derecho, no es solo una expresión es una afirmación donde a los niños, niñas y adolescentes se los coloca en el mismo lugar que los adultos, Silvia Crescente lo expresa así;

“La ley 26.061 implica un nuevo escalón en el proceso lento pero firme del reconocimiento de la niña, niño y adolescente como sujeto de derecho.

Los ritmos de este proceso son impuestos por una cultura tutelar fuertemente arraigada en el entramado de las costumbres en la que nos

socializamos quienes somos hoy adultos y que nos dificulta, pensar al otro/a niño/a como iguales en derechos.”³

Nos dificulta pensar en los niños, niñas y adolescentes como iguales que nosotros en relación a los derechos, ya que el paradigma anterior, aún está arraigado en algunos integrantes de organismos que se encargan de construir ciudadanía. Pero la puesta en marcha de la nueva Ley no deja duda que aunque a muchos le pese son sujetos de derechos y queda en los adultos y el Estado su efectivo cumplimiento.

Otro punto tan importante como el anterior es el de “Interés superior”, la presentación de los puntos, no están en orden de jerarquías, ambos son igual de importantes, y uno no tiene razón de ser sin la presencia del otro, pero en el análisis es importante la separación conceptual. La ley de Patronato, considera que ante alguna de las situaciones que se mencionan en dicha Ley se procederá a la separación de los padres y se ejercerá el Patronato atendiendo en salud, seguridad, educación moral o intelectual del menor. Antagónicamente la Ley 26.061 considera el Interés superior que se entiende de una manera muy sencilla como la satisfacción y cumplimiento de los derechos. Asegurando la protección del derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. *”La satisfacción de los derechos, exige por una parte acciones positivas y por la otra la abstención de aquellas que sean vulneradoras de esos derechos.*

Las acciones positivas tienen íntima relación con las políticas públicas que el Estado debe implementar a los fines de asegurar las condiciones necesarias para el goce de los derechos por parte del universo niños, niñas y adolescentes.

Esto debe complementarse con la exigencia legal de que la satisfacción de los derechos deberá ser integral y simultánea, y es

³GARCIA MENDEZ, Emilio (comp), *Protección integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la Ley 26.061*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2008

coincidente con la hermenéutica de la comisión Internacional de Derechos Humanos y de la ley como sistema de promoción y protección integral de derechos.”⁴

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y por tal motivo los adultos y el Estado deben garantizar el cumplimiento de los mismos, buscando el interés superior, ya que las condiciones actuales están dadas para que esto sea efectivo. Para tal cumplimiento es sumamente importante el accionar de la familia.

“Al realizarse un seguimiento sistemático y de acompañamiento al grupo familiar, se fortalecen los lazos no solo con la red interna (microcontexto), sino también externa (macrocontexto), que permiten ir superando aquellas situaciones de vulneración a las cuales estén expuestos los niños, niñas y adolescentes. Asimismo se efectúa un trabajo inter e intra disciplinario por el cual diferentes actores se conjugan y elaboran estrategias de abordajes que permitan superar las situaciones de conflicto y consecuentemente, preservar y fortalecer los vínculos familiares. Tal como considera Liliana Barg “se intenta diseñar prácticas alternativas que apunten a una lógica de recomposición de los lazos sociales fracturados y de las nuevas configuraciones vinculares saliendo de la lógica controladora de la ley de patronato.”⁵ Definitivamente los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos.

En el nuevo paradigma cuando se tome alguna medida concerniente a los niños, niñas y adolescentes se considera primordial el principio de interés superior del niño, es el principio que orienta la interpretación y aplicación de las disposiciones , está vinculado con la concepción de sujeto de derecho y su pleno aprovechamiento de sus potencialidades. Por medio de este se asegura la realización plena de sus

⁴ GARCIA MENDEZ, Emilio (comp), *Protección integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la Ley 26.061*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2008

⁵ GARCIA MENDEZ, Emilio (comp), *Protección integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la Ley 26.061*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2008

derechos. Para determinarlos se debe tener en cuenta el derecho del niño a ser oído y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

Los niños deben ser escuchados y su voz es muy importante en la nueva ley.

Lo referido al interés superior del niño se fundamenta en la dignidad misma del ser humano y en pro del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, aprovechando plenamente sus potencialidades. Todas las medidas que tomen las instituciones se deben guiar con la premisa de interés superior, en una investigación de la UNICEF lo especifican *“el interés superior del niño es el punto de referencia para asegurar la efectiva realización de todos los derechos contemplados, cuya observancia permitirá al niño el más amplio desenvolvimiento de sus potencialidades y que la prevalencia del interés superior debe ser entendida como la necesidad de satisfacción de todos los derechos de la infancia y la adolescencia, que obliga al Estado”*.⁶

La fundamentación con la que se vincula el interés superior, es la concepción del niño como sujeto de derecho, con su necesidad de protección integral, *“En el proceso de determinación (del interés superior) se debería tener en cuenta, en particular, el derecho del niño a ser oído y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta según su edad y grado de madurez.”*⁷

Para garantizar que realmente se tenga en cuenta el interés superior del niño, es fundamental que se asegure el cumplimiento pleno de todos los derechos. Generando políticas que aseguren el ejercicio de los mismos, donde el estado sea el garante del cumplimiento efectivo.

⁶ UNICEF, *El derecho del niños y la niña a la familia, Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las a)méricas*. Unicef-CIDH, 2013

⁷ GARCIA MENDEZ, Emilio (comp), *Protección integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la Ley 26.061*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2008

¿RECREACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR?

Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta a la hora de pensar el cumplimiento de los derechos y poner en práctica lo referente al interés superior, es la instancia de institucionalización de los niños, niñas y adolescentes, tema medular del presente trabajo. La ley hasta el momento referida, ubica a la familia en un rol fundamental para la promoción y garantía de los derechos allí expresados, de igual manera la comunidad como ejecutora de planes y programas con el mismo fin.

“Según el artículo 39 de la Ley 26.061, las medidas excepcionales son aquellas que se adoptan cuando las niñas, niños y adolescentes estuvieran temporal o permanentemente privados de su medio familiar o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio” Se supone que son medidas limitadas en el tiempo, que se prolongan mientras persistan las causas que les dieron origen. Asimismo, se plantea, que el recurrir a formas convivenciales alternativas –como por ejemplo los hogares convivenciales- sólo será en “forma excepcional, subsidiaria y por el más breve lapso posible”⁸

Esos programas deben consolidar y reforzar los vínculos familiares. Pero hay tantas organizaciones familiares, como familias existentes. Bourdieu lo explica. *“La definición dominante, legítima de la familia normal, se basa en una constelación de palabras, casa, ocupantes de la casa, que , bajo apariencia de describirla, construye de hecho la realidad social. Según esta definición, la familia es un conjunto de individuos emparentados vinculados entre sí ora por alianza, el matrimonio, ora por filiación, ora más excepcionalmente por adopción, y que viven todos bajo el mismo techo(cohabitación).”⁹* Es decir, personas unidas, por diferentes relaciones que viven en el mismo lugar, es esta institución la encargada

⁸ Ley 26.6061. Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Poder Legislativa Nacional, Argentina.2005

⁹BORDIEU P., Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Anagrama. Barcelona. 1997

de garantizar los derechos de los niños y es donde se deben ejecutar las políticas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.

“Más ya no deberíamos hablar de LA FAMILIA sino de LAS FAMILIAS, y esta pluralidad no es un detalle menor.

Hoy coexisten diferentes formas de grupos familiares, donde las formas de relacionarse a partir de los roles y funciones de sus miembros generan un cúmulo de interrogantes.

La familia nuclear aparece hoy junto a otras formas identificadas como uniparentales, ensambladas, no heterosexuales entre otras.”¹⁰

Podemos afirmar entonces, que existen muchas organizaciones familiares y no solamente una manera. Todas igual de válidas y reconocidas.

Es con las familias y desde las familias, donde se debe trabajar y desarrollar políticas para garantizar, como ya se mencionó, los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes,

Todo lo antes mencionado tiene como único fin evitar la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes, llegando a esa instancia, y sólo después de haber agotado todos los recursos previos, hay niños, niñas y adolescentes que siguen siendo institucionalizados. Sabiendo que las situaciones surgen en un tiempo y espacio determinado, y las contradicciones que estas generan dan los escenarios apropiados para que, ante la presencia de esta ley siga habiendo niños, niñas y adolescentes en la situación de institucionalización, es otra manifestación de los que llamamos cuestión social. *“No es sencillo cambiar los fundamentos de instituciones que han funcionado por años. La propia inercia institucional atenta contra el éxito de toda pretensión de cambio social. Esto obliga a no descansar sólo sobre las normas formales que ofrecen la justificación del cambio, sino también a diseñar y poner en*

¹⁰ VILLALOBOS F., Niñez en riesgo y políticas sociales. Espacio. Bs As. 2007

funcionamiento arreglos operativos eficaces para hacer realidad los postulados de una legislación que, sin dudas, representa un paso fundamental hacia una mayor cohesión social en el país.”¹¹

Los planes y programas que se desarrollan con este fin, son las estrategias que desarrolla el Estado con el fin de dar respuesta a las desigualdades que emergen ante la nueva ley. De aquí surgen las medidas universales, las medidas de protección y las medidas excepcionales.

Las medidas universales, son las políticas universales de niñez y adolescencia; es decir, todo el conjunto de programas que apuntan al ejercicio pleno de los derechos fundamentales, siendo el Estado el garante y la familia como responsable en la protección, promoción y defensa de los derechos.

Las medidas de protección son aquellas que se activan ante la amenaza de la vulneración de algún derecho. Frente a la ausencia de una política pública, el organismo correspondiente debe restituirlo. *“Las medidas excepcionales, son las que se implementan una vez que las anteriores se agotaron. En palabras de Celia Lottini “Las medidas excepcionales, que deberían instrumentarse una vez que se agotaron todas las medidas de protección integral y se manifiestan en la necesidad fundada de retirar al niño, niña o adolescente, temporal o definitivamente, del medio familiar, para salvaguardar sus derechos y en virtud de su interés superior. La ley es clara en ese punto, donde indica que llegada esta instancia, esta medida sólo puede ser aplicada por la autoridad administrativa designada en cada provincia o CABA y la autoridad judicial (otrora omnipotente y omnipresente) sólo actuará como mero garante de legalidad.”¹²*

¹¹ GARCIA MENDEZ, Emilio (comp), *Protección integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la Ley 26.061*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2008

¹² GARCIA MENDEZ, Emilio (comp), *Protección integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la Ley 26.061*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2008

Por otro lado los niños, niñas y adolescentes que están institucionalizados se ven vulnerados del derecho a la convivencia familiar, ya que, aunque se trate de recrearlos, no están en el ámbito familiar.

“Convivencia familiar: Constituye un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes. Muchos de los tratados de derechos humanos hacen referencia a la importancia de la familia y al deber que tienen los estados a adoptar medidas de protección a su respecto. La familia representa el núcleo central de protección de la infancia y los niños tienen derecho a vivir en familia. Los estados se hallan obligados no sólo a disponer y ejecutar directamente medidas de protección de los niños, sino también a favorecer, de la manera más amplia, el desarrollo y la fortaleza del núcleo familiar.”¹³

¿QUÉ ES EL SABER COTIDIANO?

Para poder comprender los cambios que se realizaron en los hogares de niños y el paso de ser una macroinstitución hasta la actualidad, donde son microinstituciones, que recrean a la familia, es fundamental conocer la cotidianeidad de los mismos. Para eso hay que conocer el concepto abstracto de vida cotidiana, Agnes Heller lo desarrolla de la siguiente manera: *“La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social.”¹⁴* La autora describe la vida cotidiana como el medio por el cual se recrea la vida social de aquellos sujetos que la realizan habitualmente, sin interpelar el motivo, ni la razón por la cual la realiza.

¹³UNICEF, *La situación de NNA en las instituciones de protección y cuidado en América Latina y Caribe. Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia.2013*

¹⁴HELLER ÁGNES, *Sociología de la vida cotidiana, Colección Socialismo y Libertad, 1967*

También nos permite comprender cómo la vida cotidiana modifica a la sociedad y viceversa...”...*en toda sociedad hay una vida cotidiana y todo hombre, sea cuál sea su lugar que ocupa en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana, sin embargo, esto no quiere decir de ningún modo que el contenido y la estructura de la vida cotidiana sean idénticos en toda sociedad y para toda persona. La reproducción del particular es reproducción del hombre concreto, es decir, el hombre que en una determinada sociedad ocupa un lugar determinado en la división social del trabajo.*”¹⁵ Los sujetos en relación a la actividad que realizan, tendrán una vida cotidiana particular. Entonces, en una sociedad, coexisten diferentes vidas cotidianas interactuando unas con otras. Pero la vida cotidiana, no es aislada, ni ahistórica, cada vida cotidiana tiene una estructura y una forma particular de desarrollarse en relación a la coyuntura sociohistórica. *“Todo hombre al nacer se encuentra en un mundo ya existente, independientemente de él. Este mundo se le presenta ya “constituido” y aquí él debe conservarse y dar prueba de capacidad vital. (El particular nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas). Ante todo debe aprender a “usar” las cosas, apropiarse de los sistemas de usos y de los sistemas de expectativas, esto es, debe conservarse exactamente en el modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato social dado.*”¹⁶ Las condiciones históricas atraviesan la vida cotidiana de cada sujeto y surge otro concepto a desarrollar el de PARTICULARIDAD, como comportamiento. *“Defender mi particularidad no significa defender solamente mis motivaciones particulares o referidas a mi particularidad, sino también la totalidad del sistema que se ha construido encima. A este sistema pertenecen mis acciones, opiniones, pensamientos, toma de posición del pasado. Debo defender todo lo que yo he hecho(o que nosotros, con lo cual el yo se*

¹⁵ HELLER ÁGNES, *Sociología de la vida cotidiana, Colección Socialismo y Libertad, 1967*

¹⁶ HELLER ÁGNES, *Sociología de la vida cotidiana, Colección Socialismo y Libertad, 1967*

identifica, hemos hecho) si quiero defender mi particularidad con alguna esperanza de éxito. Por consiguiente, racionalizo mi pasado atribuyendo a otros mis errores: a mis características innatas, a intrigas ajenas, a la casualidad o, si me parece oportuno, a la desventura.”¹⁷ El hombre particular, sujeto histórico y social es el protagonista creador y creado del saber cotidiano dentro de la coyuntura histórica y atravesada por ella.

¿DE QUÉ HABLAMOS, CUANDO HABLAMOS DE DISPOSITIVOS?

En el documento del Ministerio de Desarrollo Social, Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales se especifican las modalidades y sectores de gestión que se utilizan para la restitución de los derechos. *“Cada provincia denomina a los distintos programas de protección según criterios propios y de acuerdo también con la normativa provincial. En lo que respecta a los dispositivos, se ha construido la siguiente tipología:*

**Se consideran instituciones a aquellos dispositivos en los cuales los recursos edilicios, humanos y económicos son estatales (Municipal, Provincial, Nacional).*

**Son instituciones privadas aquellas que fueron creadas (y son gestionadas) de acuerdo con los fines de una ONG, Fundación o Asociación Civil, que pueden o no mantener convenios con el estado.*

**Los sistemas de cuidado familiar (familia de acogimiento o similares) incluyen a los dispositivos de alojamiento que se proponen*

¹⁷ HELLER ÁGNES, Sociología de la vida cotidiana, Colección Socialismo y Libertad, 1967

asemejarse a la dinámica de funcionamiento familiar. En ocasiones, se trata de familias que alojan a los niños en su propio hogar. En otros casos, como los denominados “pequeños hogares”, se contrata a una persona o un matrimonio cuidador para tales fines. A su vez, estos programas pueden ser de gestión pública o privada. En la mayoría de los casos, los sistemas de cuidado familiar implican el cobro de dinero por día por cada niño.”¹⁸

¿Y DE INSTITUCIÓN?

Cuando algún niño, niña o adolescente es separado de su familia, a través de una medida excepcional de protección, debe ser justificada, temporal y con el fin de recomponer los vínculos familiares, considerando el interés superior del niño. Una vez determinado lo antes mencionado, se lleva adelante el establecimiento de medidas de cuidado alternativo, por lo general los niños van a una institución, que entendemos como:

“INSTITUCIÓN: Residencia a cargo de personas responsables por el cuidado. Esta acepción incluye un amplio espectro de espacios que van desde los orfanatos, los que generalmente incluyen un número importante de internos a la casa hogar, pequeñas instituciones con un formato que pretende recrear a una familia, albergando a un pequeño número de niños y niñas que tiene como responsables a figuras estables. En la casa hogar los cuidadores conviven a tiempo completo con los niños.”¹⁹

“Se llama establecimientos sociales o instituciones en el sentido corriente de la palabra a sitios tales como habitaciones, conjuntos de

¹⁸ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, *Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina.*, Argentina, 2012

¹⁹ UNICEF, *La situación de NNA en las instituciones de protección y cuidado en América Latina y Caribe.* Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia.2013

*habitaciones, edificios, donde se desarrolla regularmente determinada actividad.*²⁰

De acuerdo a la ley 26.061, los niños que como medida excepcional son institucionalizados, son llevados a una institución donde la casa hogar es una pequeña institución, que pretende recrear a la familia. Allí reciben cuidado residencial, entendiendo por cuidado residencial , *“Cuidado residencial: aquel brindado en cualquier contexto de cuidado grupal no basado en la familia”*

Acercarnos al concepto de institución y conocer los momentos por los que atraviesa nos ayudará a comprender la visión que los niños, niñas y adolescentes tienen de las instituciones en las que se encuentran.

Para entender la vida de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados, hay que analizar el concepto de institución, ya que son sociales todas las formas de actuar y pensar que se posee y éstas se transmiten a través de la educación. Las instituciones se pueden identificar por modos de pensar y actuar. Lapassade y Lourau, explican que tanto la exterioridad como la interioridad de las instituciones actúan sobre el conjunto de las determinaciones sociales y por lo tanto la manera de reproducción de las mismas.

Dichos autores, explican el concepto de institución atravesando tres momentos que se pueden identificar para su análisis y comprensión; *“Los tres momentos del concepto son identificables en un enfoque teórico. Las relaciones entre estos tres momentos y el movimiento que los une a la totalidad que permiten conocer parcialmente, exigen, para mostrarse, análisis concretos:*

²⁰ GOFFMAN, Erving. Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales, Amorrortu, Buenos Aires, 1970

UNIVERSALIDAD: el concepto de institución tiene como contenido la ideología los sistemas de normas, los valores que guían la socialización.

PARTICULARIDAD: El contenido del concepto de institución no es otro que el de conjunto de las determinaciones materiales y sociales que viene de negar la universalidad imaginaria del primer momento.

SINGULARIDAD: El concepto de institución tiene por contenido las formas organizacionales jurídicas o anómicas necesarias para alcanzar tal objetivo o tal finalidad.

La institución es el lugar donde se articulan, se hablan las formas que adoptan las determinaciones de las relaciones sociales. Se trata del lugar en que la ideología viene permanentemente activada por la negatividad que introduce la infraestructura. Con estos tres momentos de lo instituido, de lo instituyente y de la institucionalización, el concepto de institución se manifiesta como instrumento de análisis de las contradicciones sociales”²¹

Estos tres aspectos nos sirven para entender el concepto de institución. Por lo tanto tenemos que entender, como toda institución genera en los sujetos que pertenecen o asisten a ella, una singular forma de ver los hechos y por consiguiente como se adaptan a ellos. Entendiendo que las instituciones generan violencia en las relaciones sociales atravesando sus relaciones psicosociales. Kaminsky lo especifica de la siguiente manera, “*Toda institución es, constitutivamente, un dispositivo de violencia psicosocial.*”

La institución como dispositivo de las relaciones sociales y anclado históricamente, es, afirmamos, un espacio producido producto de

²¹ LAPASSADE G. Y R. LOURAU, Claves de la Sociología, Ed Laia, Barcelona, 1977.

*múltiples modalidades de violencia que no son su excepción sino, antes bien, su regla.”*²²

A través de la violencia, es como, en las instituciones se relacionan sus miembros, pero la violencia que se genera no es física, sino más bien discursiva y de forma sutil. Esta sutileza es a través de generar espacios de significados, en la realidad de los sujetos. En las propias palabras del autor, *“Los espacios institucionales están significados, y a la vez se significan, por el conjunto de atravesamientos y condensaciones.*

El plano de la significación inmanente remite a la expresión ya que es desde los trascendentalismo cuando se invoca a las formas “representativas” de lo institucional.”

Por otro lado Guillermo Alonso, cuando hace referencia a Institución, lo realiza de la siguiente manera: *“Schedler destaca cuatro atributos que serían comunes en cualquier acepción del término “institución”*

a- *Las instituciones son creaciones sociales, tienen por ende un origen social.*

b- *Las instituciones son propiedades colectivas, con el cual se puede afirmar que las mismas tienen una extensión social.*

c- *Las instituciones se asocian a ideas de estabilidad, regularidad, persistencia, recurrencia, por lo cual cabe señalar la extensión temporal de las mismas; y*

d- *Las instituciones generan efectos sobre el comportamiento, la interacción, las expectativas y las percepciones, estableciendo en tanto función social restricciones y oportunidades.”*²³

En pocas palabras, conocer el marco institucional, permitirá entender la estructura y oportunidades con la que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes que llegan a la institución y las interacciones que

²² KAMINSKY G., Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas Institucionales. Lugar Editorial.

²³ ALONSO G., Capacidades estatales, instituciones y política social, Prometeo. C.A.B.A. 2007

realizan en ellas. Las interacciones son afectadas por las reglas de la institución. Pero dichas reglas dependerá de quien las utilice y el propósito de las mismas. En este punto se deberá analizar, el saber cotidiano en relación a la institución y las subjetividades que se dan en esa trama social de relaciones.

De lo anterior mencionado inevitablemente se debe hacer referencia al trabajo Bordieu y los conceptos de habitus y campos, ya que nos ayudará a dar claridad en cuanto a las posiciones que toman cada uno de los niños, niñas y adolescentes cuando llegan al hogar. En relación al concepto de habitus el autor los explica así: *“El espacio de las posiciones sociales se retraduce en un espacio de toma de posición, a través del espacio de las disposiciones (habitus), o dicho de otro modo, el sistema de desviaciones diferenciales que define las diferentes posiciones en las dimensiones mayores del espacio social corresponde un sistema de desviaciones diferenciales en las propiedades de los agentes , es decir en sus prácticas y en los bienes que poseen. A cada clase o posición corresponde una clase de habitus (o de afiniciones) producidos por los condicionamientos sociales asociados a la condición correspondiente y a través de estos habitus y de sus capacidades generativas, un conjunto sistemático de bienes y propiedades, unidos entre sí por una afinidad de estilo.*

El habitus es en ese principio generado y unificado que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas.”²⁴

”Los habitus son principios generadores de prácticas distintas y distintivas pero también son esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división, aficiones, diferentes. Establecen diferencias entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que está bien

²⁴ BORDIEU P., Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Anagrama. Barcelona. 1997

*y lo que está mal, entre lo que es distinguido y lo que es vulgar, pero no son las mismas diferencias para unos y otros.*²⁵ Para entender el concepto de campos que desarrolla el autor, nos referiremos a la explicación que hace al respecto Lahire: *“Un campo es un sistema o un espacio estructurado de posiciones. Este espacio es un espacio de luchas entre los distintos agentes que ocupan las diversas posiciones.*

*A cada campo corresponde un habitus (sistema de disposiciones incorporadas) propio del campo. Sólo aquellos que hayan incorporado el habitus propio del campo están en situación de jugar el juego y de creer la importancia de dicho juego.”*²⁶

Cada sujeto posee un habitus determinado en relación al campo donde se desarrolla. En función al presente trabajo, cada niño, niña y adolescente se enfrenta a diferentes situaciones en relación a su sistema de disposición que incorporó en función del lugar que ocupa en la institución y en base a la trayectoria personal que realiza.

²⁵ BORDIEU P., Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Anagrama. Barcelona. 1997

²⁶ LAHIRE B., El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Siglo veintiuno. Buenos Aires. 2005

CAPITULO Nº II

LA COTIDIANEIDAD EN EL HOGAR

HACIENDO UN POCO DE HISTORIA

En los inicios del Estado Nacional, el cuidado de los niños, niñas y adolescentes sin cuidados de la familia estaba reservada a instituciones privadas. Las primeras instituciones destinadas a cuidar de los niños, niñas y adolescentes sin familia, fueron las Casas de niños Expósitos, teniendo como principal función evitar la muerte de los niños.

La situación de desprotección de los niños y niñas era de preocupación para la caridad filantrópica y religiosa. La asistencia estaba vinculada al higienismo y la misma de los niños y niñas.

En 1892 se crea la ley de Patronato de la infancia, con facultad para intervenir en los asuntos que involucraban a los “menores”. Esta ley ubica a los niños, niñas y adolescentes como objetos con tutela del Estado. Es una ley tutelar penal, por la cual el juez decidía por los niños que se encontraban en riesgo moral o social.

“El discurso de la minoridad y la institucionalización vía judicialización de la infancia comienza a construirse entre 1919 y 1930, período durante el cual los niños eran evaluados según su condición social y origen. Desde aquella perspectiva se entendía que la pertenencia a familias pobres colocaba a los niños en riesgo social, y en consecuencia, se establecieron diversas categorizaciones dentro del universo de la infancia.”

*De ahí en adelante, los niños de sectores pobres se transformarían en menores a partir de su ingreso al sistema judicial.*²⁷

En la década del 50 desde la Dirección Nacional de Asistencia Social, se comenzaron a tomar medidas con respecto a los niños, niñas y adolescentes. Se reorganizaron los institutos que pasaron a ser hogares abiertos, permitiendo el contacto con las familias. Los niños y niñas comenzaron a asistir a escuelas públicas y se suprimió el uso de uniformes y todo tipo de castigos corporales.

PRIMEROS CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS HOGARES

La Fundación Eva Perón promovió actividades de tipo recreativas y deportivas para los niños y niñas que no estaban al cuidado de su familia.

En esta época se comenzó a pensar que en los hogares no debía regir el orden carcelario, sino que tenían que asegurar la felicidad de los niños y niñas, cortando con la intervención estigmatizante de la beneficencia, que regía por ese tiempo.

A partir de 1958, la Dirección de menores, que pertenecía a la Dirección Nacional de Asistencia Social, pasó a ser Consejo Nacional del Menor, teniendo a su cargo a los niños, niñas y adolescentes que no estaban al cuidado de su familia, a través de diferentes programas.

Durante la década del 60, comenzaron a implementar cuidados de niños, niñas y adolescentes por mujeres, modalidad similar a la de la familia.

“Recién con la Declaración de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1959, se instaura una

²⁷Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

nueva legalidad que reconoce al niño como sujeto de derecho. De allí en adelante, en teoría, el desarrollo y socialización de la infancia no se ampararía solamente en la acción de unos “pocos bienintencionados”, sino que se habilitan medidas jurídicas que comprometen y responsabilizan a los Estados.”²⁸

Durante la última dictadura cívico militar, que sufrió la República Argentina, se creó la secretaría de Estado de Acción Social, de la que dependía la subsecretaría del menor y la familia, conducida por miembros de la armada.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Luego del retorno de la democracia, en el año 1989, la Asamblea General de Naciones Unidas, adoptó la Convención sobre los derechos del niño. La que fue ratificada por la República Argentina mediante la ley 23.849. La Convención sobre los derechos del niño, es el primer instrumento jurídico que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos e implica un cambio de paradigma con relación a los derechos y garantías de éstos.

En la década del 90, en la República Argentina se desarrollaban políticas Neoliberales, que dejaba en la pobreza a muchos niños, no se podía efectivizar la aplicación de la Convención sobre los derechos del niño. Por eso la incorporación a la constitución en el año 1994, fue un intento de hacer efectivo dicho instrumento.

“Alrededor de 1990, se crea el Consejo Nacional del Menor y la Familia, hoy Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia que,

²⁸Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

dependiendo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina, se constituye como el organismo técnico especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia.

Durante este período, las políticas sociales se definieron como intervenciones focalizadas caracterizadas por la búsqueda de grupos de riesgo, proliferando multiplicidad de programas alternativos, entre los que encontramos los “Hogares Convivenciales”.²⁹

En el contexto de privatizaciones, por la que pasó el País, y el achicamiento del Estado, hubo una gran expansión de las Organizaciones no gubernamentales subvencionadas con recursos públicos produciéndose de esa forma una tercerización de la intervención social orientada a los niños, niñas y adolescentes.

En el año 1998 se creó dentro del consejo Nacional del Menor, el programa “tratamiento Familiar Alternativo” que implementó familias de acogimiento. Reduciéndose de esta manera el ingreso de los niños y niñas en institutos. Propiciando el fortalecimiento familiar de origen, para que los niños, niñas y adolescentes crezcan en su núcleo familiar, evitando el ingreso de éstos a instituciones.

SANCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL

En el año 2005 se sanciona la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, niñas y adolescentes y su decreto reglamentario, dio cumplimiento a los compromisos internacionales y se adecuó la legislación interna a los postulados de la Convención sobre los derechos del niño.

²⁹ Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

“Tanto la Ley Agote como la Ley de Protección Integral, como dispositivos culturales, técnicos y jurídico-legales, habilitan la intervención del Estado, bajo la forma de prestación de servicios especializados, que se diferenciarían de los principios caritativos de la esfera privada. En la conformación de los Estados modernos, las políticas públicas se constituyeron como las herramientas principales para el fortalecimiento de un modelo orientado hacia el control de las leyes del mercado y de la dinámica social.”³⁰

CONOCIENDO EL HOGAR

El Hogar Bethel se encuentra en la calle 31 Bis 476, de la localidad de City Bell, La Plata y funciona hace más de 50 años. El mismo se fundó en la década del 60, con la colaboración económica de todas las Iglesias Evangélicas Eslavas de la provincia de Buenos Aires.

Es una institución destinada a albergar, proteger y educar a niños en situación de riesgo social.

Hasta aquí se puede inferir que el hogar es una Institución, entendiendo por Institución: *“Residencia a cargo de personas responsables por el cuidado. Esta acepción incluye un amplio espectro de espacios que van desde los orfanatos, los que generalmente incluyen un número importante de internos a la casa hogar, pequeñas instituciones con un formato que pretende recrear a una familia, albergando a un pequeño número de niños y niñas que tiene como responsables a figuras*

³⁰ Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

*estables. En la casa hogar los cuidadores conviven a tiempo completo con los niños.*³¹

Es decir el Estado utiliza estas organizaciones como un dispositivo para restituir los derechos a los niños, niñas y adolescentes. Esta institución, tiene la forma de casa hogar, ya que si bien es un hogar por las dimensiones, en su interior está dividida en pequeñas casas que intentan recrear la vida familiar y los cuidadores conviven todo el tiempo con los niños, niñas y adolescentes.

*“La nominación “hogares convivenciales” tiene relación directa con la intención de reproducir el espacio familiar en el acogimiento de niños, niñas y adolescentes, aludiendo a un régimen de funcionamiento interno opuesto a las viejas instituciones de menores que funcionaban como instituciones totales.”*³²

El hogar, como toda institución encargada de albergar niños, que se creó durante el paradigma de patronado, su característica era la de una macro institución. En esta época un juez decidía la disposición de los niños que eran considerados que se encontraban frente a una situación de peligro moral. Los menores objetos de protección y no sujetos de derecho eran separados de su entorno familiar en forma discrecional. No existían garantías mínimas que pusieran límites a la intervención estatal.

MISIÓN DEL HOGAR

Se desempeña como una entidad de bien público que alberga actualmente a 30 chicos, quienes son derivados de diversos Servicios

³¹ UNICEF, *La situación de NNA en las instituciones de protección y cuidado en América Latina y Caribe. Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia.*2013

³² Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.* Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

Zonales de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de diferentes localidades de la Provincia de Buenos Aires.

“Las ONG’s se presentan desde la década del ’80 como un actor innovador en el escenario de la infancia, y de hecho, la propia Ley de Protección Integral las coloca como protagonistas al postular la gestión asociada en lo que respecta a las políticas de protección a la infancia. Su participación sería lo que potenciaría el desarrollo de una democracia participativa.

En América Latina, las ONG’s dedicados a la infancia comienzan a aparecer durante la década del 70, surgiendo, casi invariablemente, con el apoyo de organismos de la sociedad civil de los países desarrollados, que resultan organismos para-estatales en la medida en que su financiamiento proviene 100% del Estado que los ampara. En el marco de las dictaduras militares, las políticas sociales reproducían su esencia de ilegítima brutalidad: autoritarias, centralizadas, burocráticas y privilegiando la institucionalización de niños y niñas pobres. Las ONG’s, en contrapartida, promulgaban construirse a sí mismas como una conciencia crítica y representativa del conjunto de la sociedad civil.”³³

Esta organización, como ya se mencionó es un dispositivo que utiliza el Estado,

“Son instituciones privadas aquellas que fueron creadas (y son gestionadas) de acuerdo con los fines de una ONG, Fundación o Asociación Civil, que pueden o no mantener convenios con el estado.”³⁴

En términos formales, el Hogar Convivencial se define como una ONG con convenio vigente con la Secretaria de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. No obstante, se observa que resulta

³³Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

³⁴ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, *Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina.*, Argentina, 2012

insuficiente la cantidad de dinero que reciben mediante el sistema de becas (30 máximo), siendo necesario para sostener la institución las constantes donaciones que reciben de personas físicas y empresas privadas.

“El financiamiento se establece a partir de un sistema de becas por el cual cada ONG recibe una retribución económica por cada niño, niña o adolescente que alberga. Este dinero no sólo se utiliza para la asistencia de los niños, sino para pagar sueldos de personal, alquileres, entre otros. Como no logran cubrir las necesidades mínimas, por lo general, las organizaciones deben recurrir a otras fuentes de financiamiento o apoyo tales como donaciones privadas, cursos, jornadas, etc.”³⁵

Los niños asisten a distintas escuelas, una de ellas pertenece a Educación Especial y se sitúan en diferentes puntos del partido de La Plata; asimismo los chicos están apoyados por un equipo técnico interdisciplinario de Trabajador Social, Psicólogos y un Médico Pediatra.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL HOGAR

La tarea del hogar está centrada en la atención de niños y niñas con sus derechos vulnerados. Este está organizado de la siguiente manera: consiste en tres casitas distribuidas en todo el predio. Las mismas albergan entre 12 a 14 niños, con distinción de sexo y edad. Cada casa está a cargo de “padres sustitutos”, que son sus referentes. Los niños que viven en el Hogar, lo hacen a través de medidas excepcionales de la autoridad competente. Al realizar estas pequeñas divisiones, se pretende realizar un intento de recreación familiar, ya que cada casa tiene como referente a un matrimonio con hijos.

³⁵ Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

“En la actualidad, pese a la pluralidad de programas y nuevas legislaciones, la institucionalización de niños y niñas en hogares de ONG’s, continua funcionando como una modalidad privilegiada de intervención. Se supone que la mera búsqueda de un hogar alternativo, vía proceso de judicialización e institucionalización, significa salvarlos a través de un ambiente relativamente estable de protección y atención, sin considerar los efectos traumáticos del propio proceso de institucionalización.”³⁶

En términos edilicios, y luego de realizar un recorrido por las instalaciones, se puede evidenciar una dimensión de la institución desplegándose en la totalidad de una manzana. Se caracteriza por un predio de amplias dimensiones, con grandes espacios parqueados y diversas construcciones separadas unas de otras. Las construcciones son las pequeñas casas donde viven los diferentes niños, niñas y adolescentes.

ADULTOS DEL HOGAR

Ninguna de las personas que se desempeñan laboralmente en el Hogar Convivencial se constituyen en empleados de la Secretaria de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. El plantel de empleados trabaja ad honorem o por una remuneración insignificante. Se evidencia en este sentido, una selección del personal desde la impronta de los voluntariados, no siendo regulados desde la autoridad de aplicación el desempeño para con los niños, niñas y adolescentes allí alojados.

³⁶ Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

Estos adultos son los responsables de realizar el cuidado residencial. Entendiendo como cuidado residencial:

“Cuidado residencial: aquel brindado en cualquier contexto de cuidado grupal no basado en la familia”³⁷

Del mismo modo se destaca que en la estructura organizativa de la institución aparece un grupo de personas mayores de 18 años a los cuales denominan “alojados” y a quienes definen como jóvenes de entre 20 y 30 años que habrían transitado por la institución y que por algún u otro motivo regresaron a vivir allí a cambio de realizar diversas tareas de mantenimiento, son “ex niños del hogar”, que al no poder reinsertarse en el mercado laboral formal realizan diferentes tareas en el mismo.

Es una institución que bajo las características de “abierta” y “voluntaria” permite el ingreso indiscriminado de personas que circulan por la institución en continuo contacto con los niños, niñas y adolescentes, en el marco de tareas de voluntariado y mantenimiento.

ACTIVIDADES EXTRAS AL HOGAR

En términos de funcionamiento, la institución alquilaría parte del predio para campamentos y/o retiros espirituales de otras instituciones o grupos externos al Hogar, compartiendo los espacios comunes como el patio y el comedor. Si bien esta actividad se esconde detrás de un fundamento de articulación e integración, se genera una alta exposición de los niños, niñas y adolescentes allí alojados inclusive en términos de protección. Si bien, el dinero que ingresaría producto de los alquileres son en beneficio de la institución, por otro lado se observa un riesgo para los niños, niñas y adolescentes que viven allí.

³⁷UNICEF, *La situación de NNA en las instituciones de protección y cuidado en América Latina y Caribe. Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia.2013*

UN DÍA EN EL HOGAR

Antes de describir el desarrollo de un día en el hogar, es oportuno pensar sobre las acciones que desarrollan todas las personas que se encuentran institucionalizadas habitualmente para poder vivir. Goffman lo explica claramente.

“Un ordenamiento social básico en la sociedad moderna es que el individuo tiende a dormir, jugar y trabajar en distintos lugares, con diferentes coparticipantes, bajo autoridades diferentes, y sin un plan racional amplio. La característica central de las instituciones totales puede describirse como una ruptura de las barreras que separan de ordinario estos tres ámbitos de la vida. Primero, todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única. Segundo, cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Tercero, todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas, y un cuerpo de funcionarios. Finalmente, las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución.”³⁸

A continuación se describirán como los niños, niñas y adolescentes realizan las actividades cotidianas, de manera estricta y así lograr los objetivos de la institución.

³⁸ GOFFMAN, Erving. Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales, Amorrortu, Buenos Aires, 1970

DESAYUNO

Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran viviendo en el hogar, se despiertan a las 7:00 am al sonar de la campana que indica que en treinta minutos comienza el desayuno. Durante ese tiempo los niños, niñas y adolescentes deben higienizarse y cambiarse. La campana suena por segunda vez, el desayuno esta listo. Antes de desayunar el vice director realiza una reflexión espiritual, ya que el hogar es confesional de la religión Cristiana Evangélica. Todos en la mesa desayunan. En el comedor estaban preparadas cuatro mesas. Una para cuatro personas, otra para ocho personas y dos para seis personas. Se sientan en las mesas organizados como están organizadas las diferentes casas. Una vez finalizado el desayuno los niños, niñas y adolescentes se retiran a su casa, toman sus mochilas y se ponen el guardapolvo. Suben a la combi que los lleva a cada uno, a su respectivo colegio. Los que van en turno tarde se quedan, algunos se vuelven a dormir y otros andan por el campo, caminan o juegan en el parque.

ALMUERZO

Al mediodía suena la campana a las 12:15 hs para que los niños, niñas y adolescentes se vayan acercando al comedor. Cuando suena por segunda vez el almuerzo esta listo y al igual que en el desayuno se sientan en la misma mesa y organizados como las casas. En la mesa preparada para cuatro personas se sienta Cintia, su hijo y los dos nenes que viven con ella. En la mesa preparada para ocho personas, se sientan los varones adolescentes.

En las dos mesas preparadas para seis personas, se sientan en una dos de las cuatro adolescentes y cuatro nenas y en la otra, las otras

dos adolescentes con las otras cuatro nenas. En la primera mesa mencionada, que estaba del lado derecho de la puerta de entrada, las nenas con las adolescentes tienen vínculo familiar. Son todas hermanas de Tamara una de las adolescentes y sobrina de Aylén, la otra adolescente. En esta mesa es la única donde se ve que las grandes corrigen a las más chicas en cómo comer sin ensuciar, les dicen que no hablen con la boca llena, son ellas las que le dan la orden para pararse una vez que terminaron de comer.

Terminan de almorzar y el último integrante en levantarse de la mesa es el responsable de limpiar la mesa. Cada integrante al terminar de comer se levanta y lleva su plato, sus cubiertos y vaso a la cocina, la cocinera lava los platos y barre el comedor, y lo aseá.

DURANTE EL HORARIO DE LA SIESTA

Cuando finaliza el almuerzo, levantan la mesa y se retiran del comedor. Los que asisten a la escuela en turno tarde se van a sus escuelas. Los que volvieron de la escuela, duermen la siesta. A las 15 hs aproximadamente los niños comienzan a salir de sus casas y se dirigen hacia el parque. Juegan libremente sin la supervisión de los adultos hasta las 17 hs que llegan de la escuela los niños, niñas y adolescentes que asisten en turno tarde.

MERIENDA

A la hora de la merienda realizan la misma dinámica que en el desayuno y el almuerzo en cuanto a la distribución de las mesas. Finalizada la merienda, van a sus casas o al sector de recreación.

El predio del Hogar cuenta con un sector de recreación que tiene, una hamaca, una calesita, dos tobogán y dos subí-baja. También tiene dos canchas de fútbol.

Los chicos juegan libremente, en todos los juegos. Las nenas juegan con los nenes, realizan juegos en conjunto o juegan en pequeños grupos que van rotando dependiendo la necesidad del juego.

Los adolescentes varones no juegan en la plaza, pero participan de los otros juegos.

Juegan a la mancha, al policía y al ladrón, en las canchas. No tienen pelotas, ya que los perros se las rompen, entonces los adultos decidieron que no tengan pelotas disponibles para jugar.

El momento de recreación es totalmente libre, debido a que no tienen supervisión de adultos. Entonces las reglas la ponen los propios niños y niñas.

Finalizado este tiempo libre, que es de dos horas aproximadamente, este tiempo es flexible, dependiendo el día y las condiciones meteorológicas, los niños, niñas y adolescentes se dirigen hacia sus casas para bañarse y realizar las tareas escolares.

CENA Y DESCANSO

A las 20:15 hs se vuelve a escuchar la campana que anuncia que se deben preparar para la cena. A las 20:30 la mesa esta lista y todos en la mesa cenan, con la misma distribución que las comidas anteriores.

Los adolescentes varones no cenan en el comedor como todos, el matrimonio encargado de la casa de éstos retiran la comida o cocina la mujer, y cenan en su casa conversando sobre lo que les ocurrió en el día a todos. Tanto a los adolescentes como al matrimonio de la casa, ya que, ambos trabajan.

PENSANDO EN LA COTIDIANEIDAD EN EL HOGAR

NORMAS NO VERBALES

El primer aspecto a considerar en la vida en el hogar, es reconocer aquellos mensajes que no son lingüísticos. Pero son los que forman el conjunto de saberes necesarios para relacionarse en la institución. Para que los niños, niñas y adolescentes sepan que es hora de ir hacia el comedor, suena una campana, para que se acerquen y otra para que se sienten a la mesa. Los aspectos no verbales son tan pertinentes en la vida cotidiana y a la vez es fundamental conocerlos para poder compartir las distintas actividades en el mismo. Ya que la suma de todos los conocimientos de la realidad en el hogar permiten que se desarrollen en el ambiente donde se mueven.

“... el lenguaje no es considerado como un elemento social marginal, no-pertinente o ya del todo claro conceptualmente, sino más bien como factor cimentador de la forma social al lenguaje y a los elementos no verbales de la comunicación generalmente les es reconocida, una importancia manifiesta...”³⁹

El autor considera que el lenguaje es un elemento que contribuye a cimentar la forma social, pero en este aspecto en particular vemos como los elementos no verbales tienen una importancia manifiesta y práctica. Saber reconocer la campanada como el llamado a la mesa. Un llamado que no tiene palabras en el mismo, pero a la vez significa que deben acercarse al comedor. Ese sonido de campana, en otras casas podría ser el llamado del adulto con las frases “a lavarse las manos” o “a poner la mesa”, frases que indican que hay que prepararse para ir a comer. En

³⁹ WOLF M., Sociologías de la vida cotidiana. Cátedra. Madrid. 1988

este lugar, este mensaje verbal, es reemplazado por uno no verbal, que es el sonido de la campana.

Una vez que reconocen el mensaje que significa la campana, los niños, niñas y adolescentes se sientan a la mesa donde cada uno tiene su lugar designado en el comedor. Aquí se puede establecer el primer momento del concepto de institución que desarrollan los autores Lapassade y Lourau, el de universalidad.

*“UNIVERSALIDAD: el concepto de institución tiene como contenido la ideología los sistemas de normas, los valores que guían la socialización.”*⁴⁰ Aquí los niños demuestran como internalizaron las normas que no son verbales, pero a la vez tan importantes para la socialización en el mismo. Este conocimiento tan importante para poder vivir en el hogar tampoco es verbal, los niños conocen su lugar en la distribución de la mesa y si algún niño, niña o adolescente se sienta en otro lugar los mismos niños, niñas y adolescentes son los que le indican cual es el lugar que le corresponde en el comedor. Por eso es necesario identificar y utilizar los conocimientos efectivos de la vida cotidiana.

*“...desde el momento en que la experiencia lleva al sujeto a ser cada vez menos consciente de aquello que da por descontado, la experiencia lleva a los demás, los potenciales agresores del sujeto, a estar cada vez más atento a lo que el sujeto da por descontado...”*⁴¹

Es decir, una vez internalizado dicho mensaje, los niños, niñas y adolescentes lo verbalizan con tanta claridad que parece lógica la señal.

NATURALIZACIÓN DE LAS NORMAS

Una vez que cada niño, niña y adolescente internalizaron los conocimientos necesarios lo realizan sin cuestionarse y lo comentan

⁴⁰ LAPASSADE G. Y R. LOURAU, Claves de la Sociología, Ed Laia, Barcelona, 1977

⁴¹ WOLF M., Sociologías de la vida cotidiana. Cátedra. Madrid. 1988

naturalmente, como si fuera algo común en todos lados. Tienen apariencia de normalidad en la circunstancia en la que se desarrollan. A este momento de la institución los autores Lapassade y Lourau lo identifican como el momento de particularidad:

“PARTICULARIDAD: El contenido del concepto de institución no es otro que el de conjunto de las determinaciones materiales y sociales que viene de negar la universalidad imaginaria del primer momento.”⁴²

Son en el fondo de la cuestión reglas que se utilizan en el hogar para mantener un cierto estado de orden.

“Los episodios en la vida diaria son, pues, las principales unidades en que este complejo de reglas se manifiesta, de forma más exacta.”⁴³

El saber cotidiano, en este aspecto es fundamental, ya que si no logran codificar este mensaje no podrán alimentarse. *“La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social.”⁴⁴* Es más que evidente que esta actividad característica del hogar recrea la vida en el mismo y por medio de este es posible la reproducción aquí.

NORMAS IMPLÍCITAS Y REALIZADAS POR TODOS

Otra regla del hogar expresado por los propios niños, niñas y adolescentes es que el último que termina de comer es el encargado de levantar la mesa y limpiarla. Este tipo de reglas colaboran a mantener el orden dentro del hogar.

“Las reglas que gobiernan el comportamiento que ha de tenerse en presencia de los demás, son las reglas que hacen posible una ordenada comunicación cara a cara de tipo lingüístico, pero estas reglas (...) no

⁴² LAPASSADE G. Y R. LOURAU, Claves de la Sociología, Ed Laia, Barcelona, 1977

⁴³ WOLF M., Sociologías de la vida cotidiana. Cátedra. Madrid. 1988

⁴⁴ HELLER ÁGNES, Sociología de la vida cotidiana, Colección Socialismo y Libertad, 1967

deben considerarse por sí mismas como comunicaciones. Son ante todo, reglas fundamentales de un tipo de organización social, la asociación organizada de personas en presencia unas de otras.”⁴⁵

La regla que tienen donde la última persona que se levanta de la mesa es la encargada de la higiene de la misma, que por otro lado son las personas que comparten la casa. Colabora en mantener el orden dentro del hogar, haciendo posible la comunicación, pero no es una comunicación es una regla que tiene el hogar.

“La vivencia, en el sentido de la experiencia, de la institucionalización se convierte para estos niños y niñas en una normal anormalidad social que produce impactos en su desarrollo emocional y social. Los procesos y relaciones mediante los cuales esas instituciones asistenciales producen a ese sector particular de la infancia se relacionan con la transmisión de la herencia cultural. La misma supone una tendencia reproductora del orden social y sus relaciones de dominación y hegemonía, así como también una potencia creadora y transformadora de tales relaciones.”⁴⁶

La importancia de las reglas aparecen cuando estas no se respetan, porque, mientras se respeten hasta se podrían confundir como naturales, como normales. Pero cuando no se respetan surgen con la fuerza con la que se crearon y se respetan. O se exigen que se respeten para volver al orden. A este momento Lapassade y Lourau lo denominan como el momento de singularidad:

“SINGULARIDAD: El concepto de institución tiene por contenido las formas organizacionales jurídicas o anómicas necesarias para alcanzar tal objetivo o tal finalidad.

⁴⁵ WOLF M., Sociologías de la vida cotidiana. Cátedra. Madrid. 1988

⁴⁶ Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

La institución es el lugar donde se articulan, se hablan las formas que adoptan las determinaciones de las relaciones sociales. Se trata del lugar en que la ideología viene permanentemente activada por la negatividad que introduce la infraestructura. Con estos tres momentos de lo instituido, de lo instituyente y de la institucionalización, el concepto de institución se manifiesta como instrumento de análisis de las contradicciones sociales”⁴⁷

Estas reglas institucionales, se vuelven tan importantes para el orden que se respetan y se asumen por todos los integrantes. Son ellos mismos (los niños, niñas y adolescentes) los que las transmiten a los que ingresan al hogar.

TIEMPO LIBRE Y ESPARCIMIENTO

Finalizada la siesta de todos los que concurrieron en el turno mañana a la escuela, los niños, niñas y adolescentes, salen de sus casas y juegan libremente. Para comprender que es jugar tomaremos las palabras de Fernando Rabenko.

“Suspende la vida, dejar un rato de vivir, sentirse etéreo, ingrátido, invulnerable, irresponsable, inexistente...ese hacer, esa ocupación que nos liberta de las demás, es jugar.”⁴⁸

En esta actividad las reglas son puestas a medida que la misma actividad lo vaya solicitando. Es en este momento donde se puede observar la libertad de decidir de los niños, niñas y adolescentes. Este momento no tienen más preocupación de no ser atrapados si juegan a la mancha o de ser encontrados si juegan a las escondidas. Dejan de vivir la vida en el hogar y viven la que recrean a través del juego. A medida que se acercan los otros, niños, niñas y adolescentes y se incorporan al juego, no importa la edad, el género ni los gustos, todos juegan bajo las reglas

⁴⁷ LAPASSADE G. Y R. LOURAU, Claves de la Sociología, Ed Laia, Barcelona, 1977.

⁴⁸ Escribiendo Miradas. Mirando escrituras. UNLa. Bs As.

que ellos mismos ponen. Sin supervisión adulta lo que hace que la ocupación sea realmente libre.

En su libro, la sociología de la vida cotidiana, Ágnes Heller, explica: *"La esencia del hombre se desarrolla como hemos visto, a través del vaciamiento de los particulares; el desarrollo rico de la esencia del hombre va a la par con la desencialización del particular. Por consiguiente, es este proceso, la alienación, el que alimenta la particularidad en la cual el sujeto de la vida cotidiana es la particularidad"*.⁴⁹ Vemos como los mensajes paralingüísticos alienan a los niños, niñas y adolescentes, pero en el momento del juego ellos y ellas se desenvuelven libremente, acordando sus reglas y siendo sujetos en el proceso de participación.

⁴⁹ HELLER ÁGNES, *Sociología de la vida cotidiana, Colección Socialismo y Libertad, 1967*

“El compromiso de velar por los derechos de los niños y adolescentes
y de garantizar para ellos dignas condiciones de vida,
trasciende el marco jurídico nacional e internacional.
Constituye en sí mismo un compromiso ético
que ningún estado puede soslayar.”
Villalobos

CAPITULO N° III

CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA

MACRO INFRAESTRUCTURA

Cuando el hogar comenzó a funcionar, estaba compuesto por dos grandes pabellones, uno donde dormían las nenas, y otro donde dormían los varones. Además contaba con un comedor con una larga mesa donde comían todos juntos. Una cocina y una casa junto a la cocina , donde vivían los directores del hogar. Cuando se sancionó la ley 26.061 de protección integral de niños, niñas y adolescentes, en ella se estableció, que los niños, niñas y adolescentes tenían derecho a la vida privada e intimidad familiar. Se les debe ofrecer un ambiente de respeto, dignidad y no discriminación. Por este motivo este hogar debió cambiar la estructura de macroinstitución que tenía, para garantizar este derecho a los niños, niñas y adolescentes que vivían en ese hogar. Paso a tener una nueva organización, que contaba con tres casas independientes, una de niños hasta 11 años, una de niñas y otra varones adolescentes entre 12 y 17 años. El director del hogar lo decía de la siguiente manera:

“Mira, nosotros acá tuvimos una bendición muy grande. Te digo que no es lo que pasó en los demás hogares, hasta te diría que es extraordinario. Te cuento, resulta que acá venían unas, personas que recibían donaciones de Fortabat, de cemento, porque las bolsas que se

rompían no las podían vender, pero acá servían. Entonces esos locos, venían los fines de semana y construyeron esas casas que luego de un tiempo, cuando se hizo la nueva Ley, la organización fue fácil, se dividieron a los chicos por sexo y edad en las distintas casitas y luego, obviamente, las casas se retocaron. Pero no tuvimos que empezar de cero como otros hogares, y los retoques fueron muy pocos, más que nada, en la división interna. Lo que forma parte del departamento del matrimonio, pero la construcción más grande ya estaba hecha.”⁵⁰

Aunque el hogar este dividido en tres casas, los lugares comunes, el comedor y la cocina sigue funcionando como antes. El director explicó que personas ajenas al hogar construyeron esas edificaciones porque recibían las donaciones de cemento. También nos explicó que la división fue fácil, se realizó en base a la edad y género de los niños, niñas y adolescentes que llegan al hogar.

MICRO INFRAESTRUCTURA

Si bien los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida privada e intimidad familiar, y con esa organización intentan respetar ese derecho. La garantía de ofrecer instalaciones debidamente habilitadas y controladas por la autoridad de aplicación respeto de las condiciones edilicias, salubridad, higiene, seguridad y confort. No se garantiza, ya que en el recorrido que se realizó por las tres casas, se pudo observar que los baños se encontraban sin revestimientos en los pisos y paredes. Las cañerías estaban a la vista y con hongos en pisos y paredes en el sector de la ducha. Los mismo se repitió en todos los baños. No así en los baños que se encuentran en los departamentos de los matrimonios, esos están terminados en su totalidad y en condiciones de higiene y salud.

⁵⁰ Entrevista a Vladimiro Kulak

El hogar, como ya se ha mencionado, está dividido en tres casas, una de nenas, otra de nenes y una de adolescentes varones. Con esta división se intenta recrear la convivencia familiar. *“Convivencia familiar: Constituye un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes. Muchos de los tratados de derechos humanos hacen referencia a la importancia de la familia y al deber que tienen los estados a adoptar medidas de protección a su respecto. La familia representa el núcleo central de protección de la infancia y los niños tienen derecho a vivir en familia. Los estados se hallan obligados no sólo a disponer y ejecutar directamente medidas de protección de los niños, sino también a favorecer, de la manera más amplia, el desarrollo y la fortaleza del núcleo familiar.”*⁵¹

Si bien, el hogar intenta generar la convivencia familiar en las diferentes casas, se puede dilucidar que esta convivencia es inexistente, ya que en ocasiones, hermanos u hermanas son separados por la edad o el sexo.

Cada casa posee una organización del espacio que se describe a continuación:

CASA DE LAS NENAS

La casa donde viven todas las nenas, tienen una cocina con un comedor grande, junto a la puerta hay un perchero con ocho ganchos; un guardapolvo y una mochila en cada gancho. En el rincón una cocina, una mesada y una heladera. En el medio una mesa larga con sillas alrededor y junto al perchero un corralito con juguetes de bebé.

⁵¹ UNICEF, *La situación de NNA en las instituciones de protección y cuidado en América Latina y Caribe. Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia.2013*

Del medio del comedor, sale un pasillo que conduce hacia tres puertas. Dos habitaciones y un departamento interno. Del lado derecho se entra a las habitaciones y del lado izquierdo al departamento.

HABITACIONES DE LA CASA DE LAS NENAS

La primera habitación cuenta con cuatro camas marineras, todas arregladas y frente a cada cama dos roperos de una puerta, cada uno de los roperos le corresponde a una nena, en esta habitación, las camas están junto a ventanas, del lado derecho de la habitación se encuentra el baño de las nenas “chiquitas”.

El baño de las nenas más pequeñas está en construcción, le faltan los revestimientos y tiene la cañería a la vista.

En la otra habitación, que es un poca más pequeña, hay dos camas marineras arregladas y frente a la puertas los cuatro roperos, al igual que la otra habitación, las camas se encuentran junto a ventanas. Del lado izquierdo de la puerta se encuentra el baño de las “grandes”. A este baño también le faltan las terminaciones y la cañería está a la vista. También las paredes están con hongos.

Cuando abrieron los roperos, están todos ordenados y en la puerta de cada uno estaba escrito el nombre de las nenas, decorado de diferente manera, cada uno de una manera especial y aparentemente fue decorado por ellas, algunos tenían stickers, otros con fibras, otros florcitas o corazones etc.

DEPARTAMENTO DEL MATRIMONIO REFERENTE DE LA CASA DE LAS NENAS

Del lado izquierdo hay una puerta como si fuera una habitación pero se entra a un departamento. La puerta conduce a la cocina comedor,

con una cocina, una mesada y una heladera, una mesa con seis sillas. Frente a la puerta y cruzando la cocina comedor, hay un pasillo con cuatro puertas. Dos del lado derecho y dos del lado izquierdo. Del lado derecho esta la habitación matrimonial y el baño, frente a la habitación matrimonial, la habitación de los hijos del matrimonio, y frente al baño el lavadero.

Cada habitación cuenta con un ropero para cada integrante, y el lavadero, tiene lavarropa y un tender.

Saliendo de la casa, hay un jardín que está separado del resto del terreno con unas cercas bajas de madera, sin portón. En el patio hay unas mesas de madera y unos bancos del mismo material. Y unas plantas en unas macetas junto a la puerta de entrada.

CASA DE LOS NENES

La casa donde viven los varones de hasta 11 años, tiene una cocina comedor, con cocina, heladera, mesada, mesa con seis sillas. Cruzando la cocina comedor hay un pasillo que lleva hacia tres puertas, una a la derecha, una a la izquierda y una al final del pasillo.

HABITACIONES DE LA CASA DE LOS NENES

La puerta de la derecha se entra a la habitación, de frente a la puerta, hay una ropero de aproximadamente 2mts x 2mts, el interior del ropero está dividido por estantes, en cada, tiene escrito el nombre de uno de los niños, hay algunos estantes que están vacíos, la habitación, tiene tres camas marineras. Cada cama se ubica junto a una ventana. Todas las camas están arregladas, sobre dos de estas camas había varios juguetes, cochecitos y ositos de peluches. “En esas camas duermen los

chicos que están viviendo acá, el resto de los nenes ya se fueron...”
(señalando las camas con los juguetes)

La puerta que se encuentra a la izquierda conduce hacia el lavadero y el baño. El baño está en las mismas condiciones que el de las nenas.

DEPARTAMENTO DEL MATRIMONIO REFERENTE DE LA CASA DE LOS NENES

Al final del pasillo esta la puerta que lleva hacia el departamento del matrimonio responsable de esa casa. La puerta conduce a la cocina comedor, con una cocina, una mesada y una heladera, una mesa con seis sillas. Frente a la puerta y cruzando la cocina comedor, hay un pasillo con cuatro puertas. Dos del lado derecho y dos del lado izquierdo. Del lado derecho esta la habitación matrimonial y el baño, frente a la habitación matrimonial, la habitación de los hijos del matrimonio, y frente al baño el lavadero.

Cada habitación cuenta con un ropero para cada integrante, y el lavadero, tiene lavarropa y un tender.

Saliendo de la casa, hay un jardín que está separado del resto del terreno con unas cercas bajas de madera, sin portón. En el patio, hay una calesita, y un pata-pata.

CASA DE LOS ADOLESCENTES

La casa de los adolescentes, tiene del lado derecho una cocina, con una heladera, una cocina, una mesada y junto a la mesada un mueble. Junto a la cocina un comedor, que tiene una mesa con seis sillas. En el comedor hay un televisor, objeto que no se vio en las otras casas.

Pasando el comedor esta el baño y el lavadero juntos. El baño está en las mismas condiciones que el de las nenas.

HABITACIONES DE LA CASA DE LOS ADOLESCENTES

Del lado izquierdo un pasillo con tres habitaciones frente a tres habitaciones. Todas las habitaciones estaban amuebladas de la misma manera. Tienen una cama marinera con dos roperos. En la cama de cada uno, sus respectivas notebooks. En ese momento no la estaban utilizando porque estaban mirando la tele.

DEPARTAMENTO DEL MATRIMONIO REFERENTE DE LA CASA DE LOS ADOLESCENTES

En el medio del comedor hay una puerta que se comunica con el departamento del matrimonio responsable de la casa. Pero este departamento tiene entrada independiente. Para entrar se puede hacer por la puerta que se encuentra en el medio del comedor o por la entrada que se encuentra del lado opuesto a la entrada a la casa.

Se entra al comedor, que está separado por una pared del living. Este se separa de la cocina, con un desayunador. Pasando la cocina se encuentra un pasillo con tres puertas, el baño del lado derecho y del lado izquierdo la habitación matrimonial y junto a este el de los hijos del matrimonio. Las camas estaban todas arregladas, aunque había una habitación que estaba desocupada, igualmente estaba arreglada. ...”Por las dudas, en cualquier momento puede llegar alguien a ocuparla...” dijo Paula.

Saliendo de la casa del matrimonio, rodeándolo por la derecha, del lado de afuera hay un lavadero, con un lavarropa y una pileta de material.

Al igual que las otras casas hay un jardín que está separado del resto del terreno con unas cercas bajas de madera, sin portón.

¿CAMBIOS SUPERFICIALES O REALES?

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El hogar está organizado en tres casas, intentando de alguna forma recrear la vida familiar. Así lo explica García Méndez: *“No es sencillo cambiar los fundamentos de instituciones que han funcionado por años. La propia inercia institucional atenta contra el éxito de toda pretensión de cambio social. Esto obliga a no descansar sólo sobre las normas formales que ofrecen la justificación del cambio, sino también a diseñar y poner en funcionamiento arreglos operativos eficaces para hacer realidad los postulados de una legislación que, sin dudas, representa un paso fundamental hacia una mayor cohesión social en el país.”*⁵²

Por eso, vemos que en realidad la organización es superficial, ya que no respeta a los hermanos, si son de diferente género los separa. La organización interna es “parecida” a la anterior, con la única diferencia que ahora las habitaciones se encuentran separadas materialmente, pero continúa la misma lógica del paradigma anterior, varones separados de las mujeres y por edad.

RECREACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR

Si bien, este hogar intenta dar respuesta a las demandas de la ley de protección integral de los niños, niñas y adolescentes recreando la vida

⁵² GARCIA MENDEZ, Emilio (comp), *Protección integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la Ley 26.061*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2008

familiar, desde un modelo de familia nuclear, un padre, una madre y los hijos, y en este aspecto los niños, niñas y adolescentes que por diferentes motivos están viviendo en el hogar, pasan a formar parte de esa familia, que en el diseño de la casa se ve como materialmente la familia tiene una casa separada de las habitaciones de los niños.

Materialmente las paredes separan, no solo las habitaciones de los niños sino que son un límite que marca la familia que vive en ese departamento con los niños, niñas y adolescentes que se encuentran institucionalizados. En otra palabras las paredes separan una familia de otra u otras familias. *“La familia representa el núcleo central de protección de la infancia y los niños tienen derecho a vivir en familia. Los estados se hallan obligados no sólo a disponer y ejecutar directamente medidas de protección de los niños, sino también a favorecer, de la manera más amplia, el desarrollo y la fortaleza del núcleo familiar.”*⁵³

Podemos notar que si bien, este fortalecimiento se desarrolla para los niños de la pareja encargada de cada casa, no así para los niños que por diferentes motivos se encuentran viviendo en ese lugar.

NUEVA LEY DE PROTECCIÓN

El estado está obligado a disponer de esos espacios, pero evidentemente el hogar al hacer esta nueva estructura pretende dar respuesta a las demandas para seguir funcionando, pero en la organización propia podemos notar que no son satisfactorias a la ley, ya que este sigue recreando antiguos paradigmas. *“La ley 26.061 implica un nuevo escalón en el proceso lento pero firme del reconocimiento de la niña, niño y adolescente como sujeto de derecho.”*

⁵³ UNICEF, *La situación de NNA en las instituciones de protección y cuidado en América Latina y Caribe. Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia.2013*

Los ritmos de este proceso son impuestos por una cultura tutelar fuertemente arraigada en el entramado de las costumbres en la que nos socializamos quienes somos hoy adultos y que nos dificulta, pensar al otro/a niño/a como iguales en derechos.”⁵⁴

Los niños, niñas y adolescentes no son escuchados y no se los considera sujetos de derechos, ya que, los ubican en la casa según la edad que tengan y según sean hombres o mujeres.

Si bien intenta dar respuesta a este paradigma de protección integral, sigue funcionando con la misma lógica tutelar de organización por edad y género.

⁵⁴GARCIA MENDEZ, Emilio (comp), *Protección integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la Ley 26.061*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2008

CAPÍTULO N° IV

FORMAS DE RELACIONARSE

Durante las diferentes visitas que se realizaron en el hogar, se observó que cada casa tenía una organización particular para realizar las tareas domésticas. La que dependía de cada matrimonio a cargo del mismo.

La organización la determinaba la mujer de la casa, que era la que permanecía en la misma todo el día, mientras que sus esposos iban a trabajar fuera del hogar. Esa es la representación de familia que adhiere esta institución y por tal motivo reproduce ese modelo adentro de cada casa. Este tipo de reproducción es el que transmiten a los niños, niñas y adolescentes, como la única realidad cotidiana existente.

“Los episodios de la vida diaria son, pues, las principales unidades en que este complejo de reglas se manifiesta, de forma más exacta Goffman distingue entre situación social, ocasión social y encuentro social.”⁵⁵

Los tres conceptos coexisten en la vida de los niños, niñas y adolescentes que viven en el hogar, pero de diferente forma según la casa donde habitan.

TODAS HACEN ALGO

En la casa de las nenas las tareas de la casa, limpieza de los espacios comunes, como el baño el comedor, la sala de estar. Cada día una de las nenas era la responsable de realizar la limpieza del mismo. Las

⁵⁵ WOLF, M. (1988). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid. 1988: Catedra

actividades se rotaban de manera que toda la semana realizaba la limpieza de una parte de la casa. La cama y el ropero de cada una era responsabilidad de la persona que utiliza los mismos. Una de las adolescentes lo explicó de la siguiente manera

“Por ejemplo para limpiar; cada una tiene una tarea para hacer en la casa. Entonces hay una lista y nos fijamos que día es y la parte de la casa que nos toca hacer y la hacemos. Eso lo hizo Sabri para que todas hagamos todo y no haya alguna que haga más y otra menos.”⁵⁶

Sabrina o Sabri, como la llama la adolescente, es la referente del hogar de las nenas, ella realizó un cronograma con las actividades que deben realizar cada una. Esa es la responsabilidad que tienen que hacer en la casa para mantener el orden. En esta casa se pueden identificar los episodios de la vida cotidiana, como una situación social.

“La situación social puede definirse como cualquier ambiente determinado por la posibilidad de un control recíproco tal que pueda prolongarse todo el tiempo que dos o más sujetos se encuentran en inmediata presencia física uno de otro y que se extiende a todo el espacio en el cual semejante control es posible.”⁵⁷

En esta casa, todas se tienen que controlar a todas, para así poder desarrollar las tareas asignadas y mantener el orden en la casa.

PERMISOS Y SALIDAS

En cuanto a los permisos de las nenas, sobre todo de las adolescentes, para ir a una fiesta de una amiga, salir con una compañera. Las decisiones que solo atañe a una de las nenas o adolescente lo conversan con ellas y en conjunto lo deciden. Aquí se tiene en cuenta lo

⁵⁶ Entrevista a Tamara. Anexos

⁵⁷ WOLF, M. (1988). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid. 1988: Catedra

que opinan las niñas y adolescentes, se escucha su voz y se valora su opinión. Así lo expresó la adolescente entrevistada:

“Si la decisión es en relación a mí me preguntan. Si es un permiso o una visita o algo así.”⁵⁸

Claramente se puede identificar, según la clasificación de Goffman, la idea de ocasión social.

“La ocasión social es un acontecimiento que se contempla antes y después como una unidad, un evento que sucede en un tiempo y un lugar específicos y que dicta el tono para aquello que sucede en su interior y durante su desarrollo, una tarde en un concierto, una fiesta en una casa de unos amigos, una reunión de trabajo, una cita, etc.”⁵⁹.

Son situaciones aisladas y depende de cada persona en particular las decisiones que se toman, como claramente lo expresa Tamara en la entrevista.

DECISIONES DE LA CASA

Por otro lado, cuando la decisión afecta a todo el conjunto que vive en esa casa, la decisión es tomada por los adultos, el matrimonio y el director del hogar. Si tienen que cambiar de cama o ropero, por el ingreso o egreso de otra niña o adolescente. En estas situaciones, no se las escucha y se toman las medidas que determinaron los adultos, sin escuchar ni saber lo que opinan ellas.

“Si la decisión es en relación a mí me preguntan. Si es un permiso o una visita o algo así. Si es algo de toda la casa, lo deciden los grandes, es un re lío si nos tienen que preguntar a todos, vienen y nos dicen y listo. Por ejemplo si viene alguna chica nueva y hay que cambiar la distribución

⁵⁸ Entrevista a Tamara. Anexos

⁵⁹ WOLF, M. (1988). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid. 1988: Catedra

*de la habitación, vienen nos dicen y vamos y nos acomodamos con el nuevo orden. Así con todo.*⁶⁰

La idea que plantea Goffman de encuentro social es:

*“Un encuentro social, por fin, es una ocasión de interacción cara a cara que comienza cuando los sujetos se dan cuenta de que han entrado en la presencia recíproca implica y exige un trabajo de pacto, de colaboración para mantener un centro de atención cognoscitiva, discursiva y visual compartida, lo que testifica y manifiesta al mismo tiempo la disponibilidad de los participantes.”*⁶¹

Se puede notar en la entrevista a Tamara, como ella, colabora, de manera activa y discursiva de las normas del hogar. También expresa que todas las respetan y prestan atención a las mismas.

PENSEMOS EN ESTE CASA

En la casa de las nenas, las tareas se distribuyen, y las decisiones que afectan a todas son tomadas por los adultos. En este aspecto se puede notar que el interés superior del niño, sin lugar a dudas no se tiene en cuenta, no se las escucha y se decide sobre aspectos tan importantes para ellos. *“En el proceso de determinación del interés superior del niño, se debería tener en cuenta, en particular, el derecho del niño a ser oído y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta según su edad y grado de madurez.”*⁶²

A las nenas, no se las escucha a la hora de decidir una nueva distribución en el hogar. Se les informa que deben dejar su cama, o lo que hasta ese momento fue su cama y su ropero. Algo tan personal e íntimo como la cama y el ropero lo tienen que cambiar por decisiones ajenas a

⁶⁰ Entrevista a Tamara. Anexos

⁶¹ WOLF, M. (1988). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid. 1988: Catedra

⁶² GARCIA MENDEZ, Emilio (comp), *Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la Ley 26.061*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2.008)

ellas. No se las tiene en cuenta a la hora de decidir el cambio, de lo que ellas utilizaban y era su responsabilidad y cuidado.

LOS VARONES SON CHICOS PARA HACER LAS TAREAS DOMÉSTICAS

En la casa de los varones, también las decisiones la toma la mujer, ella realiza todas las tareas domésticas, ya que, los niños son “pequeños”, ella se ocupa de todo.

“Durante el tiempo que ellos están en la escuela, yo limpio la casa, armo las camas, lavo la ropa, después ellos llegan. Como van doble jornada a la escuela, llegan al horario de la merienda.”⁶³

En esta casa, no hay distribución de tareas, ni de responsabilidad en cuanto a las tareas domésticas. La referente limpia y lava la ropa. El marido va a trabajar y los nenes a la escuela.

EN ESTA CASA DECIDE LA MUJER

En relación a las decisiones, al igual que en la casa de las nenas, la toman los adultos, cuándo se le preguntó si se escuchaba a los nenes ella respondió:

“No. Son chiquitos. Hablamos mucho con ellos pero en realidad decido yo, que estoy todo el día con ellos. Me hacen caso, tienen que saber que los grandes son los que ponen los límites.”

A los nenes menores de 12 años, en cuanto a las decisiones no se les pregunta, no se tiene en cuenta sobre las cosas que de acuerdo a su edad pueden comprender y decidir, tras la característica que son chicos, deciden los adultos. Aún en las que ellos seguramente decidirán lo

⁶³ Entrevista a Cinthya. Anexos

mismo que los adultos, no se les pregunta. Ejemplo de esta situación es una actividad fuera del hogar que los niños realizan, expresada de la siguiente manera , cuando se le preguntó si tenían en cuenta los intereses de los niños la referente de la casa expresó:

“Si, nosotros tratamos de que hagan las cosas que le gustan. Por ejemplo, acá no hay pelotas para jugar porque la rompen los perros. Pero a ellos le gusta jugar al fútbol, entonces mi marido un día los llevo al entrenamiento de mi nene y se re coparon, él los llevó porque yo estaba con la nena chiquita, para ayudarme. Como vio que les encantó desde ese día los lleva siempre y ellos esperan ir”⁶⁴

Es una actividad que ellos disfrutaban hacer, vieron que ellos se divirtieron y desde ese día comenzaron asistir.

LOS HOMBRES NO LIMPIAN

En la casa de los adolescentes varones sucede algo parecido al de los varones menores de 12 años, la mujer que es referente realiza las tareas domésticas, de limpieza en la casa. Lo comenta naturalmente así:

“Estoy a cargo de la casa de los varones adolescentes. Limpio la casa, lavo su ropa, me fijo que estén los roperos y las habitaciones ordenadas. Lo mismo que hacía en mi casa, pero ahora con la responsabilidad de seis adolescentes y varones.”⁶⁵

En este caso, no son “chiquitos”, como en la otra casa, pero ella justifica su accionar, diciendo que hace lo mismo que hacía en su casa, limpiar y lavar la ropa pero con otros, como una especie de encuentro social, entre ella y los adolescentes.

“Un encuentro social, por fin, es una ocasión de interacción cara a cara que comienza cuando los sujetos se dan cuenta de que han entrado

⁶⁴ Entrevista a Cinthya. Anexos

⁶⁵ Entrevista a Paula. Anexos

en la presencia inmediata de otros y que acaba cuando ellos captan que han salido de esta situación de participación recíproca. En los encuentros, la presencia recíproca implica y exige un trabajo de pacto, de colaboración para mantener un centro de atención cognoscitiva y visual compartida lo que testifica y manifiesta al mismo tiempo la disponibilidad de los participantes.”⁶⁶

Para poder desarrollar una convivencia efectiva, realizan una serie de intercambios, y los adolescentes deciden su organización interna.

Aquí la casa no posee una habitación con todas las camas como la anterior, sino que tienen habitaciones con dos camas cada una. La distribución de las habitaciones la realizan ellos. Ellos deciden como se organizan.

“En esta casa los únicos que comparten la habitación son los hermanos, el resto tiene una habitación para cada uno. Después te muestro la casa, tienen seis habitaciones con cama y ropero para dos chicos en cada una. Entonces están uno en cada habitación y los hermanos decidieron estar juntos.

Mientras se pueda yo los dejo. Si llegan a venir otros chicos veremos cómo se arreglan.”⁶⁷

“En el caso de los adolescentes el grupo de pares opera como un importante factor de socialización. Parsons, observó que los adolescentes interactuaban en un espacio propio, el ámbito de los pares, alejados temporalmente de las autoridades y sus controles, ganando en autonomía relativa en lo referido a actividades y gustos con los que se diferencian de los adultos”⁶⁸

Es decir, los adolescentes se organizan independientemente de los adultos, teniendo una forma particular de socializar entre ellos.

⁶⁶ WOLF, M. (1988). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid. 1988: Catedra

⁶⁷ Entrevista a Paula. Anexos

⁶⁸ Escribiendo miradas. Mirando escrituras. UNLa

LAS DECISIONES SE TOMAN EN CONJUNTO

Se los escucha a la hora de decidir lo que ellos quieran hacer, en esta casa se los tiene en cuenta, para organizar las habitaciones para realizar actividades. Cuando se preguntó si tenían en cuenta los intereses de los adolescentes ella respondió:

“Sí, yo los escucho, trato de que me cuenten las cosas que les pasa, hacemos arreglos. Como explicarte, no los reto, ni trato de imponer lo que quiero, hablo y consensuamos entre todos para tener una convivencia tranquila. Creo que si me impongo no sirve, tenemos que hablar, hablo mucho y cuando se portan mal en la escuela, contestan o hacen lío. Ese día no tienen Internet, desconecto el Wifi, ellos ya saben. Porque me di cuenta que antes se portaban mal para que llamen y los vayan a buscar a la escuela, llegaban y se conectaban a Internet y estaban toda la tarde. Entonces empecé a conectarlo en momentos determinados y lo uso como castigo. Capaz hago mal, pero me funciona.

Hago lo que puedo, hablo mucho con los chicos y hay veces que le pregunto a ellos que quieren comer, como una especie de mimo. No siempre, pero cuando se puede le cocino lo que les gusta.”⁶⁹

Aquí se puede visibilizar, la manera como operan las reglas particulares de la casa, y no tanto como operan las reglas del hogar, se puede ver como las normas son consensuadas por los adultos, pero también otras son impuestas.

“La importancia de las reglas aparece de modo más evidente cuando éstas son violadas y las interacciones se ven, en consecuencia, amenazadas, que cuando son observadas y la adhesión a ellas hace marchar todo normalmente.”⁷⁰

La referente de esta casa expresa que notó que se comportaban indebidamente en la escuela para que los retiren y los traigan al hogar,

⁶⁹ Entrevista a Paula. Anexos

⁷⁰ WOLF, M. (1988). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid. 1988: Catedra

una vez ahí, se conectaban a internet. Entonces, decidió desconectar wifi. Así se evidenció como violaban una regla, para realizar lo que ellos querían. En decir, en la transgresión de la norma fue donde se evidenció la necesidad de las mismas.

SALIDAS Y PERMISOS

Cuando se le preguntó a uno de los adolescentes si lo tenían en cuenta en las decisiones, respondió:

“Me preguntan si es algo relacionado conmigo, si me tienen que dar permiso para un cumpleaños, si quiero ir me preguntan dónde es. O si quieren cambiarme de escuela o de turno lo hablan ellos y después hablan conmigo. A principio de año la escuela le propuso que me cambien a la tarde, porque me dormía en las clases. Es que iba al turno tarde en la otra escuela, hablaron conmigo y dije que quería ir a la tarde, porque después me quedaba solo. Entonces me cambiaron. Si es algo de otro chico, le preguntan al otro chico.”⁷¹

Este adolescente, expresó que es escuchado y respetado, también al preguntarle sobre las decisiones en cuanto a la organización de la casa manifestó que es escuchado y los tienen en cuenta a ellos.

“A veces sí. Depende, para organizarnos en la casa, Paula y Claudio nos preguntan a todos, si queremos ir a merendar con los otros chicos o si nos queremos quedar ahí a tomar mate. Pero en otras cosas no. Por ejemplo, los horarios del almuerzo, la hora que hay que levantarse, son reglas del hogar y hay que respetarlas. Después cuando necesito algo de ropa, voy al depósito con Paula y buscamos lo que necesito y si me gusta. Si no me gusta aunque necesite no me lo pongo, así sea pantalón, campera, etc. Respetan mis gustos.”⁷²

⁷¹ Entrevista a Dylan. Anexos

⁷² Entrevista a Dylan. Anexos

“Una manera simple de explicar una acción es verla como el producto final de dos operaciones sucesivas de filtración. Empezamos con un conjunto grande de todas las acciones abstractamente posibles que puede realizar un individuo. El primer filtro esta puesto por todas las restricciones físicas, económicas, legales y psicológicas que enfrenta el individuo. Las acciones coherentes con esas restricciones forman su conjunto de oportunidad. El segundo filtro es un mecanismo que determina qué acción está dentro del conjunto de oportunidad será realizada realmente.”⁷³

Aquí la acción de los integrantes deben pasar por los dos filtros para generar la convivencia. En esta casa, respetan los gustos y son escuchados los chicos, pero más que por considerarlos sujetos de derechos, es porque al ser más grandes es necesario el diálogo para la convivencia.

PARA SEGUIR PENSANDO

En la forma de relacionarse, podemos ver como reinan ambos paradigmas, el de protección integral y el del patronato. El matrimonio que es responsable de la casa de los varones adolescentes, los escuchan y toman en cuenta sus gustos y decisiones, son escuchados. Pero esta casa está dentro de la organización propia que está más relacionada con la de patronato, ya que, los niños reciben las indicaciones de los adultos sin ser consultados.

Podemos inferir que esta, como todas las instituciones, es un dispositivo de violencia psicosocial, Kaminski... *“La institución como dispositivo de las relaciones sociales y anclado históricamente, es,*

⁷³ ELSTER J., Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de Cs Sociales. Gedisa. Barcelona. 1989

afirmamos, un espacio producido producto de múltiples modalidades de violencia que no son su excepción sino, antes bien, su regla.”⁷⁴

Con la manera de organización del hogar, las maneras de relacionarse y su forma de vincularse, podemos observar como esta institución es un espacio donde la violencia opera como regla, desde la manera en que se deciden diferentes cuestiones, hasta la decisión de dónde debe vivir cada uno de los niños, niñas y adolescentes.

“Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”

Si bien los hogares, no entrarían en esta clasificación, es interesante ver como en algunos aspectos tienen características similares. Los niños, niñas y adolescentes tienen igual situación, encontrarse separados de su familia, aislados de su entorno inmediato, vecinos y compañeros de escuela por un periodo de tiempo, que son diferentes en cada sujeto. Todos ellos comparten la rutina diaria en el hogar.

“El concepto de institución sirve para designar regulaciones naturales (aunque culturales), cristalizaciones de lo inmutable, del orden deseado por todos. Esto equivale a privilegiar el consenso, que en general no existe sino en el nivel de la “carta”, y a subestimar las relaciones entre la carta y el sustrato material, es decir, la negatividad que actúa en las instituciones. Por negatividad entendemos aquí las oposiciones objetivas y subjetivas que no pueden dejar de surgir entre las finalidades de la institución (su “función social”) y el peso de su realidad material. Pensamos asimismo en las contradicciones que existen entre diversas instituciones, aparentemente en el plano de la carta o del sistema de normas, de hecho en el de la apropiación del espacio, de los medios

⁷⁴ KAMINSKY G., Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas Institucionales. Lugar Editorial.

de producción y de los bienes sociales. Por último, la visión culturalista, ensamblando en una unidad imaginaria las ideas de naturaleza y de cultura, se priva de percibir las relaciones existentes entre ambas nociones”⁷⁵

En muchos aspectos las contradicciones existen, en la manera de relacionarse, ya que en los momentos de esparcimiento son ellos los que eligen con quien jugar, mientras que en los momentos donde las reglas son puestas por los adultos no siempre son las mismas dinámicas que existen a la hora de jugar. Es decir, en el comedor se sienta cada uno en el lugar determinado por los adultos y hacen lo que le corresponde según lo reglamentado. Mientras que al momento de jugar los grupos se organizan dependiendo la necesidad del juego y no por lo impuesto.

“Estas instituciones de menores, avanzan y retroceden simultáneamente en sus intentos de protegerlos, a la vez que los proveen de cosas que necesitan efectivamente vivienda, alimento, vestimenta, salud, escolaridad los inscriben en una lógica asilar que los priva de su libertad, que deja huellas en su subjetividad, y que está al servicio del control y reproducción social.”⁷⁶

Se puede identificar claramente los cuatro atributos de institución que menciona Alonso: *“Schedler destaca cuatro atributos que serían comunes en cualquier acepción del término “institución”*

a- *Las instituciones son creaciones sociales, tienen por ende un origen social.*

b- *Las instituciones son propiedades colectivas, con el cual se puede afirmar que las mismas tienen una extensión social.*

⁷⁵ LOUREA R., El análisis institucional. Amorrortu. C.A.B.A. 1970

⁷⁶ Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

c- *Las instituciones se asocian a ideas de estabilidad, regularidad, persistencia, recurrencia, por lo cual cabe señalar la extensión temporal de las mismas; y*

d- *Las instituciones generan efectos sobre el comportamiento, la interacción, las expectativas y las percepciones, estableciendo en tanto función social restricciones y oportunidades.”⁷⁷*

Sin dudas, el hogar, como institución y generadora de institucionalidad, es de origen social, con extensión social que se extiende en el tiempo y generan efectos en el comportamiento, expectativas y percepciones. No es lo mismo la percepción del hogar para una nena, donde tiene responsabilidades en las tareas cotidianas, que para los niños donde todas las decisiones la toman los adultos, ni para los adolescentes donde, no realizan ninguna tarea doméstica y todo es consultado. Cada sujeto percibe a la institución de una manera diferente, y a la vez a cada sujeto la institución le genera efectos diferentes.

⁷⁷ ALONSO G., Capacidades estatales, instituciones y política social, Prometeo. C.A.B.A. 2007

CAPITULO N°V

REFLEXIONES FINALES. RETRATOS Y PERSPECTIVAS

Terminando el presente escrito, cierro también la posibilidad de continuar el trabajo de investigación. Puedo concluir que el Hogar, tiene el discurso de ser una institución “puertas abiertas”, sólo en un sentido literal del término, lo que puede ser una característica riesgosa para los niños, niñas y adolescentes que viven en ese lugar. Las veces que llegué puede entrar sin presentarme con nadie, lo mismo sucedía cuando me retiraba. Esta institución se desarrolla por medio de la historia propia y las características de la misma.

“La institución se manifiesta por comportamientos y modos de pensamiento. Estos comportamientos y estos modos de pensamientos no tienen como fuente la personalidad, la psicología individual, son por el contrario impersonales colectivos. Comportamientos y modos de pensamiento colectivo constituyen una herencia del pasado, un gobierno de los muertos sobre los vivos, esta herencia de modelos culturales es, sino el objeto, al menos una de las consecuencias de la educación.”⁷⁸

Con el discurso de ser una institución de “puertas abiertas” se intenta demostrar la adecuación al nuevo paradigma, pero como le expresa el autor, sigue persistiendo los pensamientos colectivos heredados del pasado, sobre todo al permanecer cerrada con llave la puerta que comunica el departamento del matrimonio referente del resto de la casa.

La primera vez que fui al hogar, me recibió el director en su oficina y tuvimos la primer entrevista. La semana siguiente me presentó al vicedirector y él me presentó a las mujeres referentes de cada casa.

⁷⁸ LAPASSADE G. Y R. LOURAU, Claves de la Sociología, Ed Laia, Barcelona, 1977.

Nadie me presentó a los niños, niñas y adolescentes, me acercaba y comenzaba la charla, ellos siempre dispuestos. Pude recorrer el hogar sin problemas, entrar y salir las veces que quise. Nunca nadie me pidió explicaciones, ni que me presente.

Esta característica es considerada riesgosa, ya que en varias oportunidades se observó que había personas ajenas al hogar dando vueltas por el mismo. Al preguntarle a los diferentes responsables de las casas, algunos no sabían quiénes eran las personas que estaban en el lugar.

“En la cotidianeidad de la institucionalización, niños y niñas continúan siendo considerados como objetos pasivos de intervención por parte del Estado, ya que sus historias de vida son sesgadas desde la lógica del déficit material, simbólico, emocional. Es decir, pese a los nuevos discursos sobre la infancia, en el marco de la Ley 26.061, que se presentan como forma de desterrar prácticas compasivo-represivas, subsiste una lógica asilar y tutelar que bajo la excusa de protegerla, interviene privándola del goce de sus derechos.”⁷⁹

En la cotidianeidad se puede observar como desde el discurso se habla del nuevo paradigma y desde la práctica al paradigma anterior.

DISPOSICIÓN DE LOS DIFERENTES MIEMBROS DEL HOGAR

La labor con los niños, niñas y adolescentes, y el personal siempre fue de respeto y apoyo. La apertura que mostraron durante las entrevistas y los recorridos siempre fue amigable, aunque no sabían quién era o qué hacía en el lugar. Si bien había una presentación, muchas veces no entendían claramente cuál era mi objetivo en ese momento.

⁷⁹Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

La realización de este trabajo se dio en términos de la relación y confianza que se logró. Durante los diferentes encuentros, se realizó el reconocimiento del contexto y al final sentí que tenía acceso a la información de una manera muy sencilla. Los niños, niñas y adolescentes siempre respondían a mis preguntas, y en ocasiones hasta me hicieron el recorrido por el lugar. Ellos fueron los que me informaron quiénes eran las personas que estaban, si eran familiares o personas externas a la institución. Ellos me explicaban los mensajes no verbales que existían.

¿CAMBIOS REALES?

La pregunta que me surgió al inicio de la investigación, si los cambios en la infraestructura, para dar respuesta a la nueva ley de protección integral, eran cambios sustanciales o sólo superficiales.

Luego de realizar todo el recorrido se puede concluir que los cambios son solamente superficiales, ya que los niños si son de diferente edad o sexo son separados, sin tener en cuenta el parentesco de los mismo. En el hogar para poder dar respuesta a la nueva Ley de Protección integral, decidieron hacer una separación material dentro de la organización que tenían.

“La construcción de una ciudadanía asistida, subsidiada, tutelada, que en un escenario de disolución de demandas y acciones colectivas, construyen una articulación entre pobres y un Estado como contraparte, favoreciendo la ilusión de “ser parte de” en un contexto de desafiliación social, promoviendo el desprendimiento de los colectivos reales y conformando un círculo de clientes permanentes de proyectos sociales.”⁸⁰

⁸⁰ Duschatzky, S. TUTELADOS Y ASISTIDOS: PROGRAMAS SOCIALES, POLÍTICAS PUBLICAS Y SUBJETIVIDAD, Editorial Paidós (Tramas sociales), Buenos Aires, 2000

En otras palabras, más que restituirle los derechos vulnerados, se genera una desafiliación, dónde los niños, niñas y adolescentes se vuelven clientes de proyectos sociales.

Los cambios son físicos ya que, la organización de fondo es correspondiente al paradigma del patronato. Los adultos son los que deciden a qué casa debe ir cada niño, niña o adolescente. En las casas donde viven niños o niñas más pequeños, el matrimonio referente toma las decisiones en relación a la organización del espacio, donde duerme cada uno y lo que debe hacer en el mismo, y todo lo que tenga que ver con la vida cotidiana en la casa.

En la casa de los varones más grandes, se puede inferir que le preguntan y deciden ellos, pero no lo hacen por una cuestión de que se los considera sujetos de derecho, sino porque al ser más grande de edad y tamaño es preferible para el buen clima de convivencia, generar acuerdos diarios. Es una cuestión de ensayo y error, porque la referente de la casa manifiesta que fue probando y el hacer acuerdos le sirvió con los adolescentes.

“Pensar en la relación entre la infancia institucionalizada y las instituciones que los albergan, implicó definir las modalidades de intervención que se despliegan, como mediadoras de la interacción. Las modalidades de intervención se han definido a partir de los aportes de C. Dejours (1998), de modo tal que se excede la noción de técnica conocimientos específicos tanto instrumentales como conceptuales requeridos para llevar a cabo una tarea determinada sino que implica hacer funcionar el tejido social y ciertas dinámicas intersubjetivas. Al hacer explícito el sistema de reglas implícito que regula las modalidades de intervención de los equipos técnicos, se ha identificado un conjunto de actividades organizadas en torno a la idea de cuidado. De este modo, las actividades que se realizan, así como las que no se realizan, en lo que respecta a la vinculación de estos niños y niñas institucionalizados con sus grupos de pertenencia, está atravesada por cierta idealización hacia

el nuevo lugar de residencia, la peyorización del lugar de origen y la culpabilización de los grupos de pertenencia.”⁸¹

En este hogar, las reglas del mismo se ven como necesarias para llevar adelante una tarea, sea la alimentación o la organización de las diferentes casas. Pero esas tareas como las que no se realizan está atravesada por la idea de que son mejores que las que tenían en sus familias.

¿CONVIVENCIA O TRANSICIÓN DE PARADIGMAS?

En esta institución conviven los dos paradigmas, por un lado el de protección, al vivir en pequeñas casas a cargo de un matrimonio que se ocupa de ellos en las cuestiones cotidianas, como la escuela, las visitas, la ropa y supervisar que se alimenten. Por otro lado, en la misma institución se puede observar como convive el paradigma de patronato, donde los niños y niñas tienen horarios para desayunar, almorzar, merendar y cenar. Actividades que realizan todos juntos en un gran comedor y que son llamados para realizarla con una “campana”. También la división de las casas por edad y sexo.

“El problema de la institucionalización de la infancia supone la coexistencia de discursos declarativos y preformativos. Mientras los primeros se limitan a enunciar principios sin proponer mecanismos de acción, los segundos intentan –con poco éxito- ejercer una práctica concreta.”⁸²

En la convención de los derechos del niño, se señala que es muy importante que los niños preserven sus vínculos familiares, cuestión que no se tiene en cuenta al momento de la organización de las casas. Si al

⁸¹ Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

⁸² Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

hogar llegan hermanos de edad parecida y del mismo sexo mantienen la convivencia, ya que van a la misma casa. Debería suceder en la mayoría de los casos, sin importar el sexo y la edad.

“Podría afirmarse que la derogación, desde el punto de vista declarativo, de viejos paradigmas sobre el modo de intervenir con la infancia, no implica la implementación directa de discursos preformativos, es decir, la transformación de las prácticas, en tanto que éstas se producen sobre el trasfondo de creencias sociales compartidas. Las transformaciones legislativas no se corresponden necesariamente con transformaciones socioculturales, y podría decirse que la herencia positivista del siglo XIX aún determina las prácticas y políticas en torno a la infancia.”⁸³

Además de ser separados de sus vínculos familiares ya sea con la familia nuclear o extensa, sufren otra separación por una cuestión biológica y cronológica.

Al conocer más el funcionamiento del hogar, se llega a la conclusión que los cambios son solamente a nivel superficial, el paradigma reinante en los adultos que viven en el hogar y están a cargo de los niños, niñas y adolescentes, está más cerca a la del patronato que a la de protección integral.

¿CONVIVENCIA FAMILIAR O SUPERVISIÓN ADULTA?

Si bien cada casa está a cargo de un matrimonio, el mismo tiene la casa aislada de los niños, niñas y adolescentes que conviven en el hogar, la convivencia no es total, los hijos o hijas del matrimonio tiene una habitación separada de la de los demás. También tienen otra cocina, otro

⁸³ Di Iorio, J. Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: infancia, institucionalización y prácticas de maternaje. *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. 2006

baño y otra sala de estar. Es una casa dentro de otra casa, separada por una puerta que permanentemente está cerrada con llave. Los niños, niñas y adolescentes, saben que no pueden ingresar a esa casa.

“Por aquellos momentos, la conceptualización de los NNYA se organizaba en torno a dos categorías diferenciadas, cada una de ellas objeto de intervenciones específicas y separadas. Por un lado, la noción de infante en tanto ser inacabado, heterónimo, dependiente y, por tanto, necesitado de protección que dispone de dos ámbitos institucionales centrales de socialización: la familia, esfera de cuidado, y la escuela erigida como espacio exclusivo para la niñez que la separaba del mundo adulto. La escuela que se construyó a fines del S. XIX en Argentina, organizada en torno a los principios de gratuidad, laicidad, obligatoriedad y universalidad, buscaba homogenizar a quienes allí ingresaban a fin de construir ciudadanos integrados al Estado Nación en formación. El dispositivo elaborado era, por tanto, uno poco propenso a incluir y aceptar dentro de sus límites al “distinto”, es decir a quien por diferentes motivos no se adaptaba o adecuada a la uniformidad escolarizante. En consonancia con esto, la segunda categoría construida, es la de menor, aquel niño y/o adolescente problemático, carente de familia con condiciones “adecuadas” para su crianza y, en muchos casos, peligroso para la sociedad por verse involucrado en actividades consideradas delictivas.”⁸⁴

Si bien la categoría de niño, niña y adolescente fue cambiando a través del tiempo y diferentes instituciones ayudaban a construirla, en la actualidad reina la de ser sujeto de derecho, y el hogar es un dispositivo utilizado por el Estado para construirlo.

Con respecto al impacto que generó la Ley 26.061 en el hogar Bethel de City Bell, se cambió la organización espacial del mismo. Pero en cuanto a la manera de relacionarse entre los diferentes actores no se

⁸⁴ FOGLIA C., Las políticas de niñez y adolescencia en el Conurbano Bonaerense, Argentina. Un abordaje político -territorial. ALACIP. Montevideo. 2017

vio reflejado ningún cambio. Los adultos siguen teniendo en su imaginario la idea de “pobrecitos están viviendo en un hogar”, “los ayudo”, “decido por ellos, porque decido lo mejor para ellos”. Ideario que se asemeja al paradigma anterior y está muy alejado del nuevo paradigma de protección integral.

“Cuando decimos que el particular se objetiva en la vida cotidiana, debemos, una vez más, hacer una precisión: el particular forma su mundo como su ambiente inmediato. La vida cotidiana se desarrolla y se refiere siempre al ambiente inmediato. El ámbito cotidiano de un rey no es el reino sino la corte. Todas las objetivaciones que no se refieren al particular o a su ambiente inmediato, trascienden lo cotidiano.”⁸⁵

Observar la cotidianeidad en el hogar, permitió conocer las falencias en la infraestructura, baños sin terminar y con hongos en las paredes, también permitió reconocer las diferencias entre el discurso y la práctica de los adultos.

PARA FINALIZAR

El gobierno tiene un compromiso con los pequeños y las pequeñas que por diferentes motivos, que no vamos a tratar en este trabajo, se encuentran separados de su familia por un tiempo.

“Podría afirmarse que la derogación, desde el punto de vista declarativo, de viejos paradigmas sobre el modo de intervenir con la infancia, no implica la implementación directa de discursos preformativos, es decir, la transformación de las prácticas, en tanto que éstas se producen sobre el trasfondo de creencias sociales compartidas.”⁸⁶

Debe buscar dispositivos que permitan que los niños, niñas y adolescentes, dure el menor tiempo posible. Generar acciones de

⁸⁵ HELLER ÁGNES, Sociología de la vida cotidiana, Colección Socialismo y Libertad, 1967

⁸⁶ LOUREA R., El análisis institucional. Amorrortu. C.A.B.A. 1970

aproximación familiar. No se trata de cerrar los hogares, sino que sean alternativas mientras mejoren las situaciones familiares.

Los niños, niñas y adolescentes que viven en el hogar se encuentran permanentemente expuestos a pérdidas, separaciones. Separación de su familia, de sus compañeros, maestras y amigos (si tienen edad escolar) pérdida de sus lugar de pertenecía, su casa, su cama, su espacio. Cuando llegan al hogar en ocasiones también pueden ser separados de sus hermanos u hermanas. Durante su estadía pueden perder su espacio y también puede ser cambiado de casa. En este aspecto, se nota una fragilidad constante en término de estabilidad, no hay muchas cosas que permanezcan en su vida.

Por otro lado se debe resaltar como una ventaja del hogar, que con los recursos que tenían tuvieron que adaptarse a la nueva Ley, y la manera que encontraron para dar respuesta a las nuevas demandas, fue realizar una nueva organización con los niños, niñas y adolescentes en las tres casas. También es para resaltar que nunca se observó un trato inadecuado hacia ellos, se pudo percibir que los trataban con respeto y educación.

Con una fuerte impronta de las creencias que profesan los adultos del Hogar. Manifestaron ser de creencia Cristiana Evangélica, consideran que la manera de restituir derechos es a través de tener la figura de una madre, que permanece en la casa y de un padre que sale a trabajar. Ese mismo ideario es el que impacta en la toma de decisiones con relación a la organización del Hogar.

Ese ideario que motiva a las diferentes decisiones que se toman en el hogar, también está más cercano al paradigma anterior.

Las buenas intenciones, que tienen, no alcanzan para que los niños, niñas y adolescentes realmente gocen de los derechos que fueron vulnerados. Es necesario que los adultos que están a cargo del hogar, se apropien del nuevo paradigma, no solo desde el discurso, sino desde la práctica cotidiana. Que se capaciten y que los niños, niñas y adolescentes

que por diferentes motivos se encuentran viviendo en el hogar gocen de una verdadera protección integral de sus derechos. Donde el paso por la institución realmente sea excepcional, el Estado debe garantizar también dichos instrumentos.

Finalizado el trabajo, tenemos que considerar que existen historias donde no pueden regresar con sus familias. Por eso es necesario preguntarse si tienen que permanecer en el hogar hasta los 18 años.

Bibliografía

- ALONSO, G. (2007). *Capacidades estatales, instituciones y política social*. C.A.B.A.: Prometeo.
- BORDIEU, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- CACERES C., L. -O.-P. (2000). *La Entrevista en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- DILORIO, J. (2006). *Modalidades de intervención en hogares asistenciales de la Ciudad de Buenos Aires: Infancia, institucionalización y prácticas de maternaje*. Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y segundo encuentro de investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones. facultad de Psicología. UBA.
- DUSCHATZKY, S. (2000). *Tutelados y Asistidos. Programas Sociales, Políticas Públicas y Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós (Tramas Sociales).
- ELSTER, J. (1989). *Tuercas y Tornillos. Una introducción a los consejos básicos de Cs Sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Escribiendo Miradas. Mirando escrituras*. Bs As.: UNLa.
- FAZZIO, A. (. (2010). *Niñez, Familia y Derechos Humanos. Logros y desafíos pendientes en la primera década del siglo XXI*. Buenos Aires: Espacio.
- FOGLIA, C. (2017). *Las Políticas de Niñez y adolescencia en el Conurbano Bonaerense. Argentina. Un abordaje político Territorial*. Montevideo: Alacip.
- GARCIA MENDEZ, E. (. (2008). *GARCIA MENDEZ, Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Análisis de la Ley 26.061*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- GOFFMAN, E. (1970). *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.

- HELLER, A. (1967). *Sociología de la vida cotidiana*, Colección Socialismo y Libertad.
- KAMINSKY, G. *Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas Institucionales*. Lugar Editorial.
- LAHIRE, B. (2005). *El trabajo sociológico de Pierre Bordieu*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LEY 26.061. *Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. (2005).
- LEY 10.903 *Patronato de Menores*.
- LOURAU, L. G. (1977). *Claves de la Sociología*. Barcelona: Laia, Barcelona.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. *Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en la República Argentina*. (2012). Argentina.
- SABINO, C. (1998). *Cómo Hacer Una Tesis y elaborar todo tipo de escritos* . Buenos Aires: Lumen /Humanitas.
- UNICEF. (2013). El derecho del niños y la niña a la familia, Cuidado alternativo.Poniendo fin a la institucionalización en las a)méricas. Unicef-CIDH.
- UNICEF. (2013). *La situación de NNA en las instituciones de protección y cuidado en América Latina y Caribe*. Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia.
- VILLALOBOS, F. (2007). *Niñez en riesgo y Políticas sociales*. Buenos Aires: Espacio.
- WOLF, M. (1988). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid. 1988: Catedra.

ANEXOS

ENTREVISTAS

Entrevista al director del Hogar

La siguiente entrevista fue realizada a Vladimiro Kulak Director del Hogar Infantil Bethel ubicado en Calle 31 Bis y Güemes City Bell, la misma duró aproximadamente 40 minutos.

***¿Desde cuándo trabaja en el Hogar?**

Yo estoy acá, desde hace 47 años. Antes trabajaba junto a mi esposa que falleció el año pasado. Por acá pasaron muchos chicos, imagínese los años y las cosas que pasaron.

***¿Cuáles son las tareas que realiza?**

Coordino a los matrimonios, los aconsejo, trato de ver que todo funcione medianamente bien, recorro todas las casas, estoy pendiente que llegue la camioneta que los lleva a la escuela, coordino las reuniones de personal. Eso es lo que hago todos los días, pero también soy el que arma los legajos, los seguimientos, me reúno con los profesionales que atienden a los chicos, recibo las notificaciones de los centros zonales, toda la parte legal. De todo un poco. Nobleza obliga, se hace lo que va surgiendo, pero el Vice Director también hace de todo un poco, nos vamos repartiendo a medida que vayan surgiendo.

***¿Siempre realizó las mismas tareas?**

Si, aunque antes me repartía las tareas con mi esposa también. Pero sí. Siempre me encargue de la dirección del hogar, desde antes, cuando la mitad del edificio no existía, y era una macro institución con dos pabellones grandes, separados por nenas y nenes, con celadores que se encargaban de cuidarlos.

***¿Cómo es un día en el Hogar?**

Los chicos se levantan, cada uno en su casa y se preparan para desayunar. Nos juntamos en el comedor, ahí por lo general el vice director tiene un devocional, que es una pequeña reflexión espiritual, ya que es un hogar Cristiano Evangélico. Desayunamos todos juntos y salimos para la escuela. Los chicos, por recomendación de los psicólogos, no asisten a la misma escuela. Cuando vuelven, almorzamos, también todos juntos y después cada chico va a su casa hacer las tareas de la escuela o las tareas que tienen designadas, eso hasta el horario de la merienda, que volvemos a merendar juntos. La verdad que algo que todavía no podemos implementar, es que los chicos coman en sus casas como debe ser, para recrear la vivencia de una casa, es algo que tenemos pendiente y que no logramos encontrarle la vuelta. Después depende del día o vienen los profesionales del servicio zonal, o los llevamos al médico, o tenemos reunión. Con tantos chicos, siempre hay algo para hacer. Así hasta el horario de la cena, que nos volvemos a juntar y después a dormir.

***¿Cómo está organizado el Hogar?**

El hogar tiene la parte, donde estamos, que además de estar mi oficina, está la cocina y el comedor. Junto a la cocina esta la despensa. Después hay tres casas y un departamento. Cada casa es así: entras y está el S.U.M. que es un lugar de uso múltiple, ahí tienen la tele, es donde hacen la tarea y comparten con el matrimonio que vive ahí, después están las habitaciones que son para dos personas, y un pequeño departamento adentro de la casa que es donde vive el matrimonio. En cada casa vive un departamento y los chicos están dividido así, en una casa los nenes, en otras las nenas y en la otra las adolescentes mujeres. Después tenemos un departamento donde viven los adolescentes varones, que no vive

ningún matrimonio, pero hay una persona que durante el día los organiza, supervisa que hayan hecho las cosas, les enseña, las cosas necesarias para que en un futuro cuando se tengan que ir puedan organizarse.

***¿Qué modificaciones sufrió el Hogar, en sus aspectos edilicios o de organización?**

Mira, nosotros acá tuvimos una bendición muy grande. Te digo que no es lo que pasó en los demás hogares, hasta te diría que es extraordinario. Te cuento, resulta que acá venían unas, personas que recibían donaciones de Fortabat, de cemento, porque las bolsas que se rompían no las podían vender, pero acá servían. Entonces esos locos, venían los fines de semana y construyeron esas casas que luego de un tiempo, cuando se hizo la nueva Ley , la organización fue fácil, se dividieron a los chicos por sexo y edad en las distintas casitas y luego. Obviamente, las casas se retocaron, pero no tuvimos que empezar de cero como otros hogares, y los retoques fueron muy pocos, más que nada, en la división interna. Lo que forma parte del departamento del matrimonio, pero la construcción más grande ya estaba hecha.

***A su entender ¿esos cambios fueron beneficiosos para el Hogar?**

Yo creo que sí, de alguna manera recreamos la familia que no tienen, aunque como te dije antes. Faltaría que las comidas las hagan por familia, más que nada, porque es en esos momentos donde el matrimonio charla, les pregunta a los chicos como van las cosas, como les fue en la escuela, donde la madre comenta sus inquietudes, donde hablan de sus proyectos. Es algo que nos pesa todavía y que lo tenemos como meta.

La entrevista se culmina, quedando en volver otro día para seguir conversando y surge espontáneamente la invitación a pasar todo un día

en el hogar, para que pueda comprobar yo misma lo charlado. Se agradece la invitación y se acepta.

Entrevista a Cinthya la referente de la casa de los varones menores de 12 años

***¿Desde cuándo trabaja en el Hogar?**

Hace cuatro años que estoy viviendo acá, y con mi marido estamos a cargo de esta casa.

***¿Cuáles son las tareas que realiza?**

Limpio la casa de los chicos, los llevo a la escuela. los ayudo a bañarse. Le lavo la ropa.

***¿Siempre realizó las mismas tareas?**

Si, ahora estoy más tranquila, porque hay dos nada más. Pero el año pasado había seis varoncitos menores de cinco años. Tenía mucho trabajo. Ahora con dos nada más es más fácil.

***¿Cómo es un día en el Hogar?**

Nos levantamos, desayunamos, los chicos se van al colegio. Durante el tiempo que ellos están en la escuela, yo limpio la casa, armo las camas, lavo la ropa, después ellos llegan. Como van doble jornada a la escuela, llegan al horario de la merienda. Merendamos en el comedor, después juegan un rato, se bañan, se hace el horario de la cena. Comemos y después se van a dormir. Los martes y los jueves después de merendar mi marido los lleva al club, como mi nene juega a la pelota, se va con los tres y entrenan.

***¿Cómo está organizado el Hogar?**

En tres casas, la de las chicas, la de los adolescentes varones y la de los chicos.

***¿Se tuvo en cuenta el vínculo familiar, para la organización?**

No, es por edad, y por sexo. Nenas, varones. Las nenas todas juntas con Sabrina y su familia; los varones más chicos hasta los 11 años conmigo, mi esposo y mis hijos, y los adolescentes varones con Paula.

***¿Qué aspectos de su trabajo se vieron modificados a partir de la Ley 26.061?**

No, ninguno yo siempre hice las mismas cosas, de la misma manera. Nunca me dijeron que tengo que cambiar algo.

***¿Se presta atención a los intereses de los niños?¿En qué aspectos? Explíqueme.**

Si, nosotros tratamos de que hagan las cosas que le gustan. Por ejemplo, acá no hay pelotas para jugar porque la rompen los perros. Pero a ellos le gusta jugar al fútbol, entonces mi marido un día los llevo al entrenamiento de mi nene y se re coparon, él los llevo porque yo estaba con la nena chiquita, para ayudarme. Como vio que les encantó desde ese día los lleva siempre y ellos esperan ir.

*** ¿Se los escucha a los niños en las tomas de decisiones? ¿Por qué cree usted que es así?**

No. Son chiquitos. Hablamos mucho con ellos pero en realidad decido yo, que estoy todo el día con ellos. Me hacen caso, tienen que saber que los grandes son los que ponen los límites.

Entrevista a Dylan 16 años

***¿Desde cuándo vivís en el Hogar?**

Hace poco llegué, estoy hace un poco más de un año. Llegue el año pasado en mayo del 2014

***¿Por qué estas acá?**

Porque me mandaron del otro hogar. Este es el tercer hogar en el que estoy. Antes estuve dos veces a punto de que me adopten, la primera vez, antes de la adopción el matrimonio se separó y no me adoptaron. Después la segunda vez, se arrepintieron no sé por qué. Entonces me mandaron acá.

***¿Con quiénes vivís?**

Con Paula, Claudio, los hijos de ellos y los otros chicos. Que son Jorge, Juan, Samuel, Roberto y Diego.

Paula y Claudio, son el matrimonio referente. Después son los chicos que viven acá porque no tienen padres, o no pueden estar con los padres.

***¿Te gusta vivir acá?**

Si, que se yo. Estoy acostumbrado. Espero quedarme acá hasta cumplir 18 años y ahí me voy a buscar a mi hermana y espero poder vivir con ella. La verdad, no me quiero ir a otro hogar. Me quiero quedar acá. Lo mismo decía en el hogar anterior hasta que me trasladaron para acá.

***¿Qué es lo que más te gusta hacer?**

Estar en la compu, jugar a los jueguitos por internet, mirar videítos. A veces miramos una peli después de cenar, eso también me gusta.

***¿A qué te gusta jugar?**

Al counter strike, es un jueguito que bajé en la net. También al fútbol, pero no juego tanto.

***¿Con quién te gusta jugar?**

Solo, en la compu. Al fútbol, cuando se arma algún partido con otros chicos, con los de acá o con mis compañeros de la escuela

***¿Quién te ayuda con las tareas de la escuela?**

Nadie, las hago solo. Si algo muy difícil, le pregunto a Paula, pero por lo general, la hago solo o no la hago (se ríe, pícaramente).

***¿Cuándo te pasa algo, con quién hablas? ¿Por qué?**

Con los chicos, para ver que me dicen, que tengo que hacer. Con el tío Vladimiro, si es algo de la escuela, porque le avisan, entonces se entera igual. Con Claudio si es algo de hombres, le tengo más confianza y me va a dar un buen consejo y por último a Paula, ella es más problemática, de todo hace un drama, pero es buena. Me escucha y después me habla.

***Si te pasa algo, ¿te escuchan? ¿Cómo te hace sentir?**

Me escuchan, cuando les cuento las cosas, sobre todo en la merienda cuando hablamos, ahí nos escuchan hablamos, contamos nuestras cosas. Me hace sentir bien, me hace sentir que les importo....bueno me hace sentir que me quieren. Me gusta sentir eso.

***Toman en cuenta tus opiniones a la hora de decidir las cosas que se tienen que hacer?**

A veces sí. Depende, para organizarnos en la casa, Paula y Claudio nos preguntan a todos, si queremos ir a merendar con los otros chicos o si nos queremos quedar ahí a tomar mate. Pero en otras cosas no. Por ejemplo, los horarios del almuerzo, la hora que hay que levantarse, son reglas del hogar y hay que respetarlas. Después cuando necesito algo de ropa, voy

al depósito con Paula y buscamos lo que necesito y si me gusta. Si no me gusta aunque necesite no me lo pongo, así sea pantalón, campera, etc. Respetan mis gustos.

***¿Si tienen que decidir algo, te preguntan?**

Me preguntan si es algo relacionado conmigo, si me tienen que dar permiso para un cumpleaños, si quiero ir me preguntan dónde es. O si quieren cambiarme de escuela o de turno lo hablan ellos y después hablan conmigo. a principio de año la escuela le propuso que me cambien a la tarde, porque me dormía en las clases. Es que iba al turno tarde en la otra escuela, hablaron conmigo y dije que quería ir a la tarde, porque después me quedaba solo. Entonces me cambiaron. Si es algo de otro chico, le preguntan al otro chico.

***¿Por qué crees que lo hacen?**

Porque si no hacemos bardo, jajaj. Nos portamos mal, entonces para que estemos todos tranquilos hablan con nosotros y decidimos entre todos. Además si nos preguntan y decidimos nosotros después no nos podemos quejar, jajajaj. No sé porque lo hacen.

Entrevista a Paula, la referente de la Casa de los varones adolescentes

***¿Desde cuándo trabaja/colabora en el Hogar?**

Hace poco tiempo que estamos acá, hace dos meses que con mi marido vivimos en el hogar. Antes estaba otro matrimonio grande de más de 60 años, y con los chicos no se pudieron organizar. Y como mi marido, es el hijo del vicedirector del hogar y venía siempre a buscar a los chicos y los llevaba al club, donde es DT, o venían los chicos del club. Lo conocían. Y nos propusieron, nos costó decidirnos, pero estamos bien.

***¿Cuáles son las tareas que realiza?**

Estoy a cargo de la casa de los varones adolescentes. Limpio la casa, lavo su ropa, me fijo que estén los roperos y las habitaciones ordenadas. Lo mismo que hacía en mi casa, pero ahora con la responsabilidad de seis adolescentes y varones.

***¿Cómo es un día en el Hogar?**

Suena la campana, que está en medio del patio, a las siete de la mañana, eso significa que hay que levantarse, lavarse los dientes y tender la cama. Después suena otra campana a las 7:30 que significa que está listo el desayuno y que hay que ir al comedor a desayunar. Venimos a desayunar, después se van a la escuela lo que van en el turno mañana. De los chicos que tengo a cargo, uno solo va a la mañana. El resto van todos a la tarde. Entonces, o vuelven a acostarse o se ponen hacer la tarea, chatean, se conectan a Internet, con el wifi, porque a todos le dieron las notebooks en la escuela. Yo lavo la ropa, limpio la casa, conversamos con los chicos, tomamos mates. Hasta que se hace las doce, donde suena una campana, para avisar que se vayan preparando y

a las doce y media tocan otra vez la campana, que avisan que la comida ya está servida.

Terminan de almorzar y se van a la escuela los que van a la tarde. De mis chicos los cinco restantes van a la tarde, el que va a la mañana, durante la tarde hace talleres que brinda La Campora. Yo descuelgo la ropa, miro una película, la tele o leo un libro, hasta que se hace las 17: que es el horario de la merienda, que como te decía, tocan las dos campana. Nosotros no merendamos en el comedor, como justo llega mi marido de trabajar, decidimos que merendemos solamente nosotros en la casa y aprovechamos para compartir con ellos y así nos pueden contar lo que hicieron en la escuela, además tomamos mate, capaz compramos galletitas, o hago un bizcochuelo. Como que sea un lindo momento, para todos.

Después me pongo a cocinar, porque no cenamos en el comedor, sino cada uno en su casa.

***¿Cómo está organizado el Hogar?**

En tres casas, en una viven todas las nenas, en otra los varones hasta los 11 años y en otra, donde estoy yo los varones adolescentes.

***¿Se tuvo en cuenta el vínculo familiar, para la organización?**

No, se organiza por edad y sexo. Las nenas por un lado, los varones por otro. En mi casa, por ejemplo, dos de los chicos son hermanos, pero están juntos porque son varones y se llevan dos años de diferencia, son los dos adolescentes. Pero hay uno de los chicos que tiene tres hermanitas y él esta con los adolescentes y las nenas en la casa de las nenas. La organización es pura y exclusivamente por edad y sexo obvio.

***¿Las habitaciones son compartidas por adolescentes, respetando sus intereses?¿Cómo lo realizan?**

En esta casa los únicos que comparten la habitación son los hermanos, el resto tiene una habitación para cada uno. Después te muestro la casa, tienen seis habitaciones con cama y ropero para dos chicos en cada una. Entonces están uno en cada habitación y los hermanos decidieron estar juntos. Mientras se pueda yo los dejo. Si llegan a venir otros chicos veremos cómo se arreglan.

***¿Se presta atención a los intereses de los adolescentes?¿En qué aspectos? Explíqueme.**

Sí, yo los escucho, trato de que me cuenten las cosas que les pasa, hacemos arreglos. Como explicarte, no los reto, ni trato de imponer lo que quiero, hablo y consensuamos entre todos para tener una convivencia tranquila. Creo que si me impongo no sirve, tenemos que hablar, hablo mucho y cuando se portan mal en la escuela, contestan o hacen lío. Ese día no tienen Internet, desconecto el Wifi, ellos ya saben. Porque me di cuenta que antes se portaban mal para que llamen y los vayan a buscar a la escuela, llegaban y se conectaban a Internet y estaban toda la tarde. Entonces empecé a conectarlo en momentos determinados y lo uso como castigo. Capaz hago mal, pero me funciona.

Hago lo que puedo, hablo mucho con los chicos y hay veces que le pregunto a ellos que quieren comer, como una especie de mimo. No siempre, pero cuando se puede le cocino lo que les gusta.

*** ¿Se los escucha a los adolescentes en las tomas de decisiones? ¿Por qué cree usted que es así?**

La nueva acá soy yo, la mayoría de las veces le pregunto yo a ellos como hacer las cosas. Ellos son grandes y tratamos de ponernos de acuerdo en las cosas que hacemos y como hacerlas.

Mi marido, trabaja en una panadería y ellos a veces se van con él a trabajar, para tener algo de plata y comprarse alguna ropa. Ellos le propusieron entonces, cuando hay trabajo ellos se turnan y van a trabajar.

Entrevista a Tamara de 15 años

***¿Desde cuándo vivís en el Hogar?**

Hace un montón de tiempo, ya hace un año que estoy acá.

***¿Por qué estas acá?**

Estaba en la escuela, entonces nos llamó la directora y nos hizo una preguntitas y a la salida, en vez de ir para mi casa, me trajeron acá. Así como estábamos, porque un juez dijo que tenía que estar acá, que mi mamá no podía cuidarnos, a mí y a mis hermanas. Llegamos con lo que teníamos puesto y nos dieron cosas. Después cuando mi mamá podía empezar a visitarnos nos trajo algunas cosas nuestra como ropa y esas cosas.

***¿Con quiénes vivís?**

En la casa de las chicas, con todas las chicas. Con mis cuatro hermanas, mi tía, y las otras chicas. Con Sabrina y su familia.

***¿Te gusta vivir acá?**

Si, que se yo. Me acostumbre. En esta semana tengo que ir a hablar con el juez, para ver si me quedo o si me tengo que ir con mi mamá.

***¿Cómo es eso?**

Vamos con mis hermanas y hablamos con el juez, nos hace algunas preguntas para ver si queremos quedarnos acá o si queremos ir con mi mamá. Habla con todas, pero por separado. Habla con cada una y después nos dice. Lo que decidió.

***¿Qué es lo que más te gusta hacer?**

Me gusta peinar a las nenas y pintarles las uñas. Es lo que más me gusta. También ayudar en la cocina, si necesitan ayuda, yo ayudo.

***¿A qué te gusta jugar?**

A la mancha, cuando jugamos todos es re divertido. Pero en la plaza, me gusta la calesita y el tobogán. Hamacar a mis hermanitas me divierte.

***¿Con quién te gusta jugar?**

Con mis hermanas y mi tía. Pero cuando jugamos todos juntos a la mancha con los varones y con todos, me divierto.

***¿Quién te ayuda con las tareas de la escuela?**

Nadie. La hago sola. Yo ayudo a mis hermanas a hacer la tarea.

***¿Cuándo te pasa algo, con quién hablas? ¿Por qué?**

Con Sabrina, porque es la encargada de comunicar todo. Hablo con ella, si tengo que hablar. Si lo puedo solucionar sola no hablo con nadie.

***Si te pasa algo, ¿te escuchan? ¿Cómo te hace sentir?**

Si les cuento, me escuchan. Me hace sentir bien, es que cuando hablo es porque necesito algo, sino trato de no molestar a nadie.

***Toman en cuenta tus opiniones a la hora de decidir las cosas que se tienen que hacer?**

No. Las cosas la deciden los grandes. Por ejemplo para limpiar; cada una tiene una tarea para hacer en la casa. Entonces hay una lista y nos fijamos que día es y la parte de la casa que nos toca hacer y la hacemos. Eso lo hizo Sabri para que todas hagamos todo y no haya alguna que haga más y otra menos.

***¿Si tienen que decidir algo, te preguntan?**

Si la decisión es en relación a mí me preguntan. Si es un permiso o una visita o algo así. Si es algo de toda la casa, lo deciden los grandes, es un re lío si nos tienen que preguntar a todos vienen y nos dicen y listo. Por

ejemplo si viene alguna chica nueva y hay que cambiar la distribución de la habitación, vienen nos dicen y vamos y nos acomodamos con el nuevo orden. Así con todo.

OBSERVACIONES

Observación de las casas

*CASA DE LAS NENAS

La casa donde viven todas las nenas, tienen una cocina con un comedor grande, junto a la puerta hay un perchero con ocho ganchos; un guardapolvo y una mochila en cada gancho. En el rincón una cocina, una mesada y una heladera. En el medio una mesa larga con sillas alrededor y junto al perchero un corralito con juguetes de bebés.

Del medio del comedor, sale un pasillo que conduce hacia tres puertas. Dos habitaciones y un departamento interno. Del lado derecho se entra a las habitaciones y del lado izquierdo al departamento. La primera habitación cuenta con cuatro camas marineras, todas arregladas y frente a cada cama dos roperos de una puerta, cada uno de los roperos le corresponde a una nena, en esta habitación, las camas están junto a ventanas, del lado derecho de la habitación se encuentra el baño de las nenas “chiquitas”. El mismo está en construcción, le faltan los revestimientos y tiene la cañería a la vista. En la otra habitación, que es un poco más pequeña, hay dos camas marineras arregladas y frente a la puertas los cuatro roperos, al igual que la otra habitación, las camas se encuentran junto a ventanas. Del lado izquierdo de la puerta se encuentra el baño de las “grandes”. A este baño también le faltan las terminaciones y la cañería está a la vista. También las paredes están con hongos.

Cuando abrieron los roperos, están todos ordenados y en la puerta de cada uno estaba escrito el nombre de las nenas, decorado de diferente manera, cada uno de una manera especial y aparentemente fue decorado por ellas, algunos tenían stickers, otros con fibras, otros florcitas o corazones etc.

Del lado izquierdo hay una puerta como si fuera una habitación pero se entra a un departamento. La puerta conduce a la cocina comedor, con

una cocina, una mesada y una heladera, una mesa con seis sillas. Frente a la puerta y cruzando la cocina comedor, hay un pasillo con cuatro puertas. Dos del lado derecho y dos del lado izquierdo. Del lado derecho esta la habitación matrimonial y el baño, frente a la habitación matrimonial, la habitación de los hijos del matrimonio, y frente al baño el lavadero.

Cada habitación cuenta con un ropero para cada integrante, y el lavadero, tiene lavarropa y un tender.

Saliendo de la casa, hay un jardín que está separado del resto del terreno con unas cercas bajas de madera, sin portón. En el patio hay unas mesas de madera y unos bancos del mismo material. Y unas plantas en unas macetas junto a la puerta de entrada.

*CASA DE LOS NENES

La casa donde viven los varones de hasta 11 años, tiene una cocina comedor, con cocina, heladera, mesada, mesa con seis sillas. Cruzando la cocina comedor hay un pasillo que lleva hacia tres puertas, una a la derecha, una a la izquierda y una al final del pasillo.

La puerta de la derecha se entra a la habitación, de frente a la puerta, hay una ropero de aproximadamente 2mts x 2mts, el interior del ropero está dividido por estantes, en cada, tiene escrito el nombre de uno de los niños, hay algunos estantes que están vacíos, la habitación, tiene tres camas marineras. Cada cama se ubica junto a una ventana. Todas las camas están arregladas, sobre dos de estas camas había varios juguetes, cochecitos y ositos de peluches. "...En esas camas duermen los chicos que están viviendo acá, el resto de los nenes ya se fueron..."(señalando las camas con los juguetes)

La puerta que se encuentra a la izquierda conduce hacia el lavadero y el baño. El baño está en las mismas condiciones que el de las nenas.

Al final del pasillo esta la puerta que lleva hacia el departamento del matrimonio responsable de esa casa. . La puerta conduce a la cocina comedor, con una cocina, una mesada y una heladera, una mesa con seis sillas. Frente a la puerta y cruzando la cocina comedor, hay un pasillo con cuatro puertas. Dos del lado derecho y dos del lado izquierdo. Del lado derecho esta la habitación matrimonial y el baño, frente a la habitación matrimonial, la habitación de los hijos del matrimonio, y frente al baño el lavadero.

Cada habitación cuenta con un ropero para cada integrante, y el lavadero, tiene lavarropa y un tender.

Saliendo de la casa, hay un jardín que está separado del resto del terreno con unas cercas bajas de madera, sin portón. En el patio, hay una calesita, y un pata-pata.

CASA DE LOS ADOLESCENTES

La casa de los adolescentes, tiene del lado derecho una cocina, con una heladera, una cocina, una mesada y junto a la mesada un mueble. Junto a la cocina un comedor, que tiene una mesa con seis sillas. En el comedor hay un televisor, objeto que no se vio en las otras casas. Pasando el comedor esta el baño y el lavadero juntos. El baño está en las mismas condiciones que el de las nenas. Del lado izquierdo un pasillo con tres habitaciones frente a tres habitaciones. Todas las habitaciones estaban amuebladas de la misma manera. Tienen una cama marinera con dos roperos. En la cama de cada uno, sus respectivas notebooks. En ese momento no la estaban utilizando porque estaban mirando a tele.

En el medio del comedor hay una puerta que se comunica con el departamento del matrimonio responsable de la casa. Pero este departamento tiene entrada independiente. Para entrar se puede hacer

por la puerta que se encuentra en el medio del comedor o por la entrada que se encuentra del lado opuesto a la entrada a la casa.

Se entra al comedor, que está separado de por una pared del living. Este se separa de la cocina, con un desayunador. Pasando la cocina se encuentra un pasillo con tres puertas, el baño del lado derecho y del lado izquierdo la habitación matrimonial y junto a este el de los hijos del matrimonio. Las camas estaban todas arregladas, aunque había una habitación que estaba desocupada, igualmente estaba arreglada. ...”Por las dudas, en cualquier momento puede llegar alguien a ocuparla...” dijo Paula.

Saliendo de la casa del matrimonio, rodeándolo por la derecha, del lado de afuera hay un lavadero, con un lavarropa y una pileta de material.

Al igual que las otras casas hay un jardín que está separado del resto del terreno con unas cercas bajas de madera, sin portón.

Observación del Almuerzo y la Merienda.

Durante el almuerzo se observa que los chicos y las chicas se sentaban en la mesa que tenían asignada. En el comedor estaban preparadas cuatro mesas. Una para cuatro personas, otra para ocho personas y dos para seis personas. Cuando sonó la segunda campana, que indica que ya está listo el almuerzo, entran los chicos y se acomodan de la siguiente manera: en la mesa preparada para cuatro personas se sienta Cintia, su hijo y los dos nenes que viven con ella. En la mesa preparada para ocho personas, se sientan los varones adolescentes.

En las dos mesas preparadas para seis personas, se sientan en una dos de las cuatro adolescentes y cuatro nenas y en la otra, las otras dos adolescentes con las otras cuatro nenas. En la primera mesa mencionada, que estaba del lado derecho de la puerta de entrada, las nenas con las adolescentes tienen vínculo familiar. Son todas hermanas de Tamara una de las adolescentes y sobrina de Aylén, la otra adolescentes. En esta mesa es en la única donde se ve que las grandes corrigen a las más chicas en sobre como comer sin ensuciar, les dicen que no hablen con la boca llena, son ellas las que le dan la orden para pararse una vez que terminaron de comer.

Terminan de almorzar y el último integrante en levantarse de la mesa es el responsable de limpiar la mesa. Cada integrante al terminar de comer se levanta y lleva su plato, sus cubiertos y vaso a la cocina la cocinera lava los platos y barre el comedor, y lo aseá.

Durante la merienda se observó la misma distribución y orden que en el almuerzo.

Lo que se observó en ambos momentos es que los adultos no almuerzan, ni meriendan con los chicos, sino que lo hacen en la cocina, en la mesa de ese lugar, junto a la cocinera.

Observación del sector de Recreación

El predio del Hogar cuenta con un sector de recreación que tiene, una hamaca, una calesita, dos tobogán y dos subí-baja. También tiene dos canchas de fútbol.

Los chicos juegan libremente, en todos los juegos. Las nenas juegan con los nenes, realizan juegos en conjunto o juegan en pequeños grupos que van rotando dependiendo la necesidad del juego.

Los adolescentes varones no juegan en la plaza, pero participan de los otros juegos.

Juegan a la mancha, al policía y al ladrón, en las canchas. No tienen pelotas, ya que los perros se las rompen, entonces los adultos decidieron que no tengan pelotas disponibles para jugar.

El momento de recreación es totalmente libre, debido a que no tienen supervisión de adultos. Entonces las reglas la ponen los propios niños y niñas.

